

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia



**MAPFRE RE, Compañía
de Reaseguros, S.A.**

31 de diciembre de 2022

**Paseo Recoletos nº25,
28004 Madrid**

Resumen Ejecutivo	4
A. Actividad y resultados	10
A.1. Actividad	10
A.2. Resultados en materia de suscripción	13
A.3. Rendimiento de las inversiones	23
A.4. Resultados de otras actividades	25
A.5. Cualquier otra información.....	26
B. Sistema de gobernanza	27
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza	27
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad	30
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia	31
B.4. Sistema de Control Interno	35
B.5. Función de Auditoría Interna	36
B.6. Función Actuarial	37
B.7. Externalización	38
B.8. Cualquier otra información.....	38
C. Perfil de riesgo	39
C.1. Riesgo de Suscripción.....	40
C.2. Riesgo de Mercado.....	41
C.3. Riesgo de Crédito	43
C.4. Riesgo de Liquidez.....	45
C.5. Riesgo Operacional.....	46
C.6. Otros riesgos significativos.....	47
C.7. Cualquier otra información	50
D. Valoración a efectos de solvencia	52
D.1. Activos.....	52
D.2. Provisiones técnicas.....	57
D.3. Otros pasivos	62
D.4. Métodos de valoración alternativos	63
D.5. Cualquier otra información.....	63
D.6. Anexos.....	64
E. Gestión de capital	73
E.1. Fondos propios.....	73

E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio.....	82
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio	87
E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	87
E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio	87
E.6. Cualquier otra información	88
Anexo I	89

Resumen Ejecutivo

El presente informe se enmarca dentro de los requerimientos que establecen la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras que la desarrolla. Ambas disposiciones suponen la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2009/138/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (en adelante, Directiva Solvencia II).

El Reglamento Delegado (UE) 2015/35 completa la Directiva mencionada y regula el contenido mínimo que debe incluir el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia.

Actividad y resultados

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante, la Entidad y/o MAPFRE RE) es una compañía de reaseguros dedicada al negocio de Vida y No Vida, cubriendo los riesgos legalmente asociados a las siguientes líneas de negocio establecidas en la normativa vigente de Solvencia II:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.
- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.
- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son España, Brasil, Francia, Estado Unidos, Alemania, Chile, México y China.

MAPFRE RE es filial de MAPFRE S.A. y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, gestión patrimonial, inversión inmobiliaria y de servicios.

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 178.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (183.586 miles de euros en 2021), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (7.852) miles de euros ((4.629) miles de euros en 2021), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 170.529 miles de euros (178.957 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las primas imputadas de reaseguro aceptado han ascendido a 6.702.362 miles de euros (5.855.633 miles de euros en 2021) gracias al favorable desarrollo del negocio.

En el ejercicio 2022 el índice de siniestralidad a primas imputadas neto de reaseguro se ha situado en 71,0%, incluyéndose como siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y extornos, porcentaje superior en 2,7 puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No Vida, se sitúa en 96,8% (0,3 puntos porcentuales menos que en 2021).

Los gastos de gestión han representado el 1,6% de las provisiones técnicas frente al 1,5% en el ejercicio anterior.

Los ingresos netos de las inversiones han ascendido a 111.391 miles de euros frente a 140.465 miles del ejercicio 2021.

Sistema de gobernanza

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual: la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, la Comisión Directiva y el Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Además de los órganos de administración y supervisión ya citados anteriormente, la Entidad queda supervisada por el Comité de Dirección que es el órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la Entidad, así como el impulsor de todos los proyectos corporativos globales y regionales.

A continuación se detallan los Órganos de Gobierno de la Entidad a 31 de diciembre de 2022:



**El Consejo de Administración de la Entidad acordó en fecha 15 de junio de 2016 externalizar las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y cumplimiento de MAPFRE S.A.*

Todos estos órganos de gobierno permiten la apropiada gestión estratégica, comercial y operativa, y dar respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo.

Con el objetivo de garantizar que la Entidad cuente con una estructura adecuada, la misma dispone de políticas que regulan las funciones clave o fundamentales (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna, y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE.

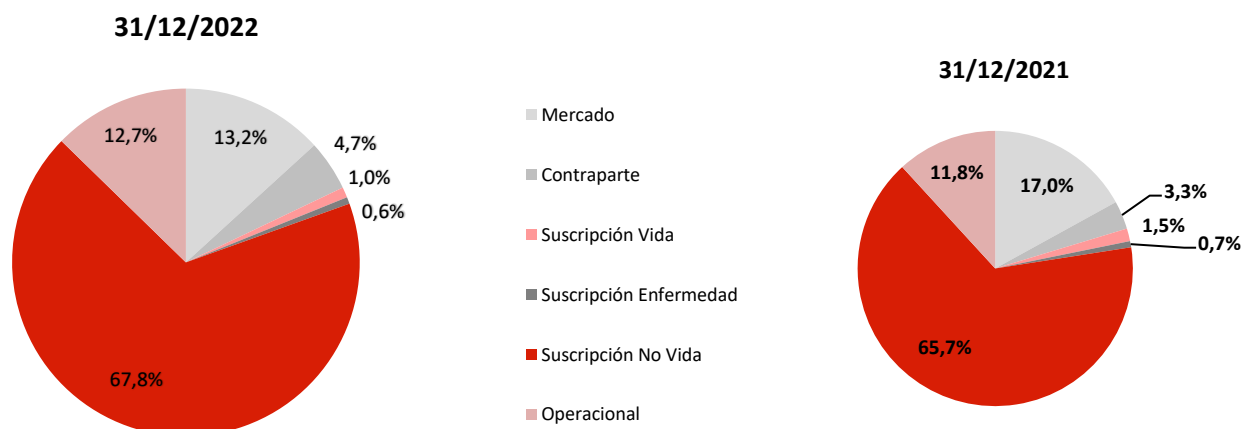
El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgo y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo. Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos se ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa.

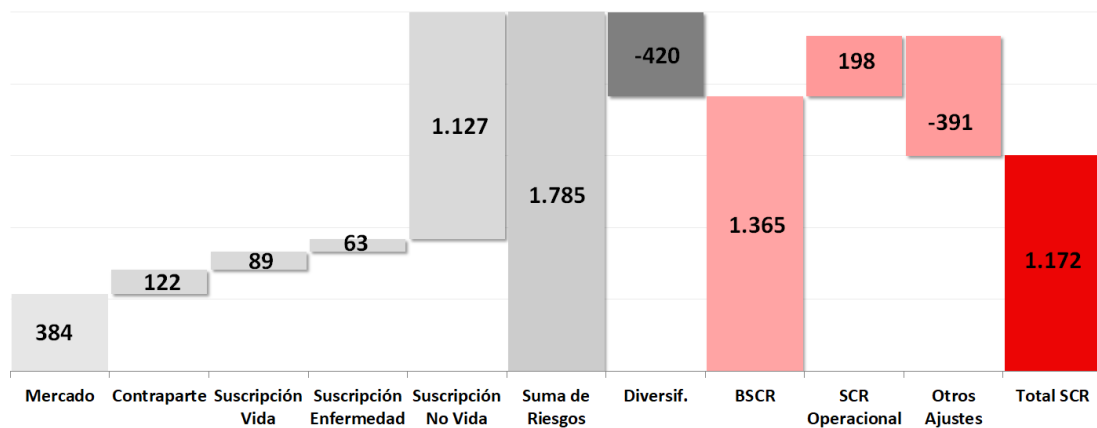
En este marco, la Entidad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Perfil de riesgo

MAPFRE RE calcula el Capital de solvencia obligatorio (en adelante SCR, por sus siglas en inglés, “*Solvency Capital Requirement*”) de acuerdo a los requerimientos de la fórmula estándar, metodología establecida por la normativa de Solvencia II.

A continuación se muestra la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo:





Datos en miles de euros.

En la figura anterior se presentan de forma conjunta como “Otros Ajustes” la capacidad de absorción de pérdidas por los impuestos diferidos.

En 2022 los riesgos principales son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 81,0% de los riesgos que componen el SCR. Durante 2022 han aumentado su participación relativa los riesgos de Contraparte, Suscripción No Vida y Operacional, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de Mercado y Suscripción Vida.

Cabe mencionar que la disminución del riesgo de mercado es a nivel de peso relativo respecto al resto de submódulos, el riesgo en valores absolutos es prácticamente igual al del año 2021.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el geopolítico por el conflicto entre Rusia y Ucrania, ciberseguridad, legal junto con la inflación y el entorno macroeconómico.

Por otro lado, la Entidad realiza análisis de la sensibilidad del ratio de solvencia en relación con determinados eventos cuyos resultados muestran que la Entidad continuaría cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia incluso bajo circunstancias adversas.

Valoración a efectos de solvencia

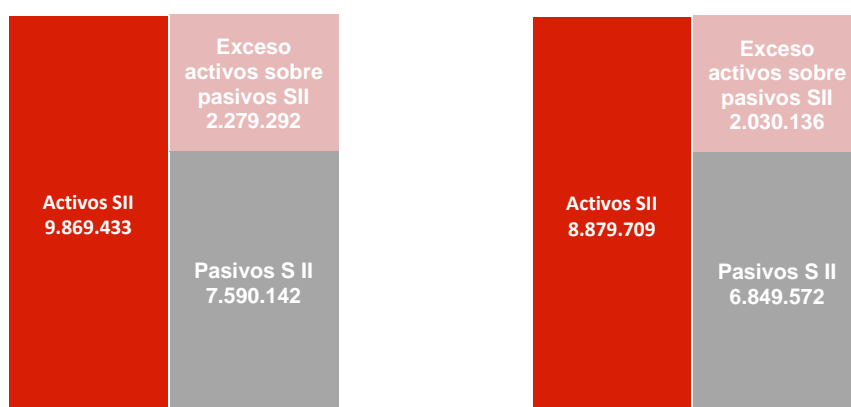
El valor total de los activos bajo la normativa de Solvencia II asciende a 9.869.433 miles de euros, mientras que la valoración efectuada bajo la normativa contable asciende a 10.677.295 miles de euros.

Dicha diferencia se debe, principalmente, a la valoración a cero bajo la normativa de Solvencia II del Fondo de comercio, las Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición y los Activos intangibles y, en menor medida, i) al menor valor de los Importes recuperables del reaseguro debido a la valoración siguiendo un criterio de económico de mercado bajo dicha normativa, y ii) a las inversiones de la cartera a vencimiento que no han sido valoradas a mercado en la normativa contable.

El valor total de los pasivos bajo Solvencia II asciende a 7.590.142 miles de euros, frente a los 8.861.652 miles de euros reflejados bajo normativa contable. La principal diferencia entre ambas normativas se produce en las Provisiones técnicas, dado que bajo Solvencia II las mismas se valoran siguiendo un criterio económico de mercado.

31/12/2022

31/12/2021



Datos en miles de euros

El exceso total de activos sobre pasivos asciende a 2.279.292 miles de euros bajo Solvencia II (se ha incrementado en 249.156 miles de euros), lo cual supone un incremento del 12,3% respecto al patrimonio neto contable.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

Gestión de capital

MAPFRE RE mantiene unos niveles de solvencia dentro de los límites establecidos en la normativa y en su Apetito de Riesgo, disponiendo de un plan de gestión de capital a medio plazo.

En el cuadro siguiente se muestra detalle del ratio de solvencia de la Entidad o ratio de cobertura del SCR:

	31/12/2022	31/12/2021
Capital de solvencia obligatorio (SCR)	1.172.379	1.102.697
Fondos propios admisibles para cubrir SCR	2.279.292	2.030.136
Ratio de solvencia (cobertura del SCR)	194,4%	184,1%

Datos en miles de euros

A 31 de diciembre de 2022 los Fondos propios admisibles para cubrir el SCR ascienden a 2.279.292 miles de euros (2.030.136 miles de euros en 2021), siendo en su totalidad de calidad nivel 1 no restringido.

El ratio de solvencia de la Entidad, el cual representa la proporción de fondos propios disponibles para poder cubrir el SCR, se sitúa en el 194,4% (184,1% en 2021), encontrándose la Entidad en un situación sólida para poder hacer frente a los compromisos futuros teniendo en cuenta los requerimientos de capital que establece la normativa de Solvencia II.

Para el cálculo del ratio de solvencia la Entidad no ha aplicado el ajuste por casamiento, ni el ajuste por volatilidad, ni la medida transitoria sobre provisiones técnicas previstas por la normativa de Solvencia II. El impacto de la medida transitoria de mercado de acciones es de 0,0%, nada relevante.

La normativa establece un Capital mínimo obligatorio (en adelante MCR, por sus siglas en inglés, "*Minimum Capital Requirement*") que se configura como el nivel mínimo de seguridad por debajo del cual los recursos financieros de la Entidad no deben descender. Este MCR es de 527.571 miles de euros y los fondos propios admisibles para su cobertura son 2.279.292 miles de euros, por lo que el ratio de cobertura del MCR es de 432,0%. En relación con la calidad de estos fondos propios para absorber pérdidas, en su totalidad tienen la máxima calidad (nivel 1).

A. Actividad y resultados

Los datos contables de esta sección proceden de las cuentas anuales de la Entidad que se han preparado de acuerdo con el PCEA – Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras.

A.1. Actividad

A.1.1. Razón social, forma jurídica y actividad

MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. (en adelante la Entidad y/o MAPFRE RE) es una compañía de reaseguros dedicada a los ramos de vida y no vida, que cubre riesgos asignados legalmente a cada uno de dichos ramos.

El ámbito de actuación de la Entidad y sus filiales comprende el territorio español, países del Espacio Económico Europeo y terceros países.

Su domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Paseo de Recoletos nº25, 28004 (España).

La Entidad es filial de MAPFRE S.A. (con domicilio en Carretera de Pozuelo nº52, 28222, Majadahonda, España) y forma parte del Grupo MAPFRE, integrado por MAPFRE S.A. y diversas entidades con actividad en los sectores asegurador, gestión patrimonial, inversión inmobiliaria y de servicios.

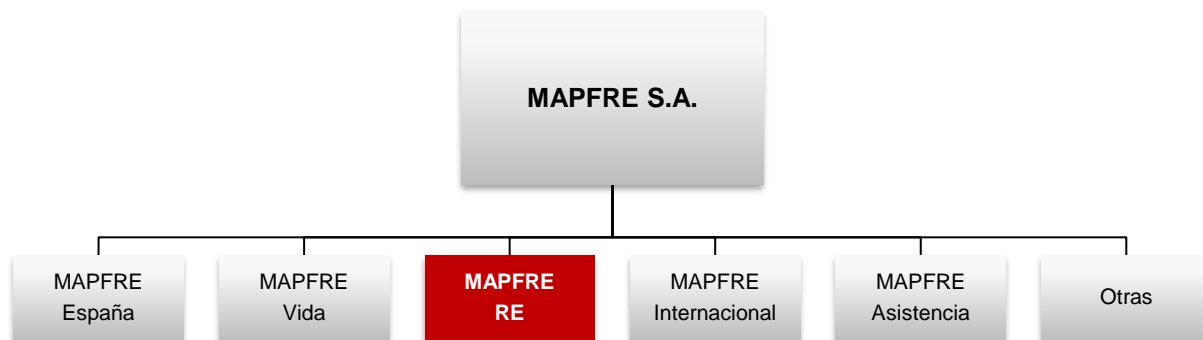
La entidad dominante última del Grupo es Fundación MAPFRE, entidad sin ánimo de lucro domiciliada en Madrid, Paseo de Recoletos nº 23 (España).

En el cuadro siguiente se reflejan las entidades tenedoras directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Nombre/Denominación	Forma jurídica	Tipo de participación	Ubicación	Proporción de la propiedad (*)
MAPFRE S.A.	S.A.	Directa	Carretera de Pozuelo nº52, 28222, Majadahonda Madrid (España)	94,2%
CARTERA MAPFRE	S.L.	Indirecta	Carretera de Pozuelo nº52, 28222, Majadahonda Madrid (España)	69,7%

(*) La proporción de la propiedad y los derechos de voto es la misma

A continuación se presenta un organigrama en el cual se puede observar la posición que ocupa la Entidad dentro de la estructura jurídica simplificada del Grupo MAPFRE:



A su vez, la Entidad es matriz de un conjunto de entidades dependientes dedicadas a las actividades de seguros, reaseguros, servicios y finanzas. En el Anexo I de este informe se incluye el detalle de las principales entidades dependientes.

El Grupo MAPFRE presenta un informe consolidado del Grupo y los informes individuales correspondientes a las compañías de seguros y reaseguros dentro del alcance de la normativa que conforman el mismo.

Supervisión

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión financiera de la Entidad al encontrarse ésta domiciliada en España.

Asimismo, la DGSFP es responsable de la supervisión financiera del Grupo MAPFRE al encontrarse su matriz, MAPFRE S.A, también domiciliada en el territorio español.

La DGSFP se encuentra situada en Madrid (España) siendo su página web www.dgsfp.mineco.es.

Auditoría externa

KPMG Auditores S.L emitió con fecha 28 de febrero de 2023 los informes de auditoría sin salvedades relativos a las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Entidad al 31 de diciembre de 2022. KPMG se encuentra domiciliada en Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, 259 C, Madrid (España).

Líneas de negocio

Las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, utilizando la relación establecida en la normativa vigente de Solvencia II, son:

- Reaseguro proporcional de gastos médicos.
- Reaseguro proporcional de accidentes laborales.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
- Otro reaseguro proporcional de vehículos automóviles.
- Reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes.
- Reaseguro proporcional de responsabilidad civil general.
- Reaseguro proporcional de crédito y caución.
- Reaseguro proporcional de defensa jurídica.
- Reaseguro proporcional de asistencia.
- Reaseguro de vida.

- Reaseguro no proporcional de enfermedad.
- Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte.
- Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños.
- Reaseguro no proporcional de daños a los bienes.

Áreas geográficas

Las áreas geográficas más significativas, en relación a las primas emitidas y aceptadas, en las que opera la Entidad son las siguientes:

PAÍS	REGIÓN	PRIMA EMITIDA	% sobre total
España	IBERIA	1.177.293	17,6%
Brasil	BRASIL	565.832	8,4%
Francia	EUROPA	424.564	6,3%
Estado Unidos de América	NORTEAMÉRICA	389.756	5,8%
Alemania	EUROPA	371.750	5,5%
Chile	LATAM SUR	310.211	4,8%
México	LATAM NORTE	307.205	4,6%
China	APAC	284.055	4,2%
Otros		2.871.697	42,8%
Total		6.702.362	100,0%

Datos en miles de euros

Durante el ejercicio 2022, las actividades empresariales del Grupo se han desarrollado a través de la estructura organizativa integrada por cuatro Unidades de Negocio (Seguros, Reaseguros, Global Risk y Asistencia), y seis Áreas Regionales: Iberia (España y Portugal), LATAM Norte (México, República Dominicana, Panamá, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y Guatemala), LATAM Sur (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Argentina, Uruguay y Paraguay), Brasil, Norteamérica (Estados Unidos y Puerto Rico) y EMEA (Italia, Alemania, Malta, Turquía, Filipinas e Indonesia). Las Unidades de Reaseguro y Global Risks se integran en la entidad jurídica MAPFRE RE.

A.1.2. Sucesos con repercusión significativa

El resultado de la cuenta técnica se ha situado en 178.381 miles de euros a 31 de diciembre de 2022 (183.586 miles de euros en 2021), que junto con el resultado de la cuenta no técnica, (7.852) miles de euros ((4.629) miles de euros en 2021), permite alcanzar un beneficio antes de impuestos de 170.529 miles de euros (178.957 miles de euros en 2021).

Durante el ejercicio 2022 las primas imputadas de reaseguro aceptado han ascendido a 6.702.362 miles de euros (5.855.633 miles de euros en 2021) gracias al favorable desarrollo del negocio.

En el ejercicio 2022 el índice de siniestralidad a primas imputadas neto de reaseguro se ha situado en 71,0%, incluyéndose como siniestralidad los pagos y variación de provisiones de siniestros, los gastos imputables a prestaciones, la variación de otras provisiones técnicas y la participación de beneficios y extornos, porcentaje superior en 2,7 puntos al del ejercicio anterior. El ratio combinado para el negocio de No vida, se sitúa en 96,8% (0,3 puntos porcentuales menos que en 2021). Los gastos de gestión han representado el 1,6% de las provisiones técnicas frente al 1,5% en el ejercicio anterior.

MAPFRE RE ha registrado un resultado positivo en 2022 de 125,5 millones de euros después de impuestos, principalmente por un mejor comportamiento de la siniestralidad de base que ha podido absorber en parte la elevada siniestralidad de intensidad que se ha registrado en el año.

La acción comercial ha ido recuperando, poco a poco, los niveles de actividad previos a la pandemia.

Como hecho relevante del ejercicio 2022 mencionar que en la Junta General Extraordinaria de 30 de noviembre de 2022 se aprobó un aumento del capital social de 250,0 millones de euros que quedó íntegramente suscrito y desembolsado en diciembre de 2022. Este aumento tiene como objeto reforzar la fortaleza del balance de MAPFRE RE a fin de poder ofrecer mayor capacidad de reaseguro a sus clientes en el mercado y dotarle de mayor flexibilidad para estructurar sus propias coberturas de protección, optimizando de este modo su riesgo de suscripción en un momento en que existe una enorme demanda de precios crecientes.

A.2. Resultados en materia de suscripción

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2022 y 2021 por línea de negocio:

(*)	Seguro de gastos médicos		Seguro de accidentes laborales		Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles		Otro seguro de vehículos automóviles		Seguro marítimo, de aviación y transporte	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
	Primas devengadas									
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	183.492	181.747	22.167	14.898	757.091	717.821	118.981	95.582	341.954	321.311
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(4.967)	(5.568)	0	0	(210.733)	(219.570)	(25.835)	(27.871)	(115.533)	(110.533)
Importe neto	178.525	176.178	22.167	14.898	546.358	498.250	93.145	67.711	226.421	210.778
Primas imputadas										
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	180.282	187.887	21.726	14.913	793.549	668.385	111.754	93.027	341.244	295.913
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(5.277)	(4.805)	0	0	(216.241)	(217.904)	(25.701)	(27.896)	(122.817)	(104.153)
Importe neto	175.005	183.082	21.726	14.913	577.308	450.481	86.053	65.131	218.427	191.759
Siniestralidad										
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	119.776	127.664	15.154	17.976	593.518	433.555	93.225	66.096	435.732	148.487
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	(2.269)	(1.595)	0	0	(158.621)	(141.171)	(17.084)	(17.050)	(288.076)	(41.730)
Importe neto	117.507	126.069	15.154	17.976	434.897	292.384	76.141	49.047	147.656	106.757
Variación de otras provisiones técnicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado										
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	41.563	40.791	4.053	2.997	145.697	141.185	19.452	15.602	46.154	50.145
Otros gastos										
Total gastos										

(*)	Línea de negocio: obligaciones de seguro y reaseguro de No Vida (seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)											
	Seguro de incendio y otros daños a los bienes		Seguro de responsabilidad civil general		Seguro de crédito y caución		Seguro de defensa jurídica		Seguro de asistencia		Pérdidas pecuniarias diversas	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	2.988.835	2.479.046	130.045	154.058	228.943	171.490	0	0	4.617	49.105	8.559	8.869
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(1.611.061)	(1.292.467)	(43.852)	(43.786)	(80.788)	(58.876)	0	0	(3.612)	(1.472)	(4.336)	(5.043)
Importe neto	1.377.774	1.186.578	86.193	110.273	148.155	112.614	0	0	1.005	47.633	4.223	3.826
Primas imputadas												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	2.854.574	2.422.873	140.642	143.643	208.678	165.796	0	0	5.426	49.737	9.067	5.493
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(1.554.155)	(1.271.404)	(46.132)	(41.029)	(70.253)	(59.675)	0	0	(4.421)	(2.105)	(4.551)	(1.930)
Importe neto	1.300.419	1.151.469	94.510	102.614	138.425	106.121	0	0	1.005	47.633	4.517	3.563
Siniestralidad												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.992.422	1.406.647	31.739	174.752	63.416	51.943	0	0	1.113	15.870	1.504	3.273
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	(1.142.265)	(685.657)	20.990	(103.080)	(23.270)	(16.218)	0	0	(508)	(64)	(25)	(58)
Importe neto	850.157	720.990	52.729	71.672	40.146	35.725	0	0	606	15.806	1.479	3.214
Variación de otras provisiones técnicas												
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado												
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	304.599	304.358	22.441	27.397	50.665	48.253	5	5	47.250	45.287	1.596	1.690
Otros gastos												
Total gastos												

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.01.02

(*)	Línea de negocio: reaseguro no proporcional aceptado								Total	
	Enfermedad		Responsabilidad civil por daños		Marítimo, de aviación y transporte		Daño a los bienes			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas									0	0
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									4.784.683	4.193.927
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	39.911	37.785	159.766	147.136	86.912	53.995	965.014	783.817	1.251.604	1.022.733
Cuota de los reaseguradores	(393)	(376)	(45.536)	(48.569)	(51.726)	(28.737)	(570.623)	(449.042)	(2.768.996)	(2.291.911)
Importe neto	39.518	37.409	114.229	98.567	35.187	25.258	394.392	334.775	3.267.291	2.924.748
Primas imputadas										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									4.666.944	4.047.667
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	39.461	37.992	154.753	143.705	77.189	52.328	963.246	796.522	1.234.647	1.030.546
Cuota de los reaseguradores	(393)	(376)	(49.017)	(46.324)	(42.972)	(26.739)	(566.710)	(466.986)	(2.708.641)	(2.271.328)
Importe neto	39.068	37.615	105.736	97.380	34.216	25.589	396.535	329.536	3.192.950	2.806.885
Siniestralidad										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									3.347.598	2.446.262
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	37.315	34.961	67.717	71.189	72.659	24.101	617.650	743.575	795.341	873.826
Cuota de los reaseguradores	(87)	(315)	(10.091)	(4.231)	(43.445)	(5.423)	(211.292)	(386.617)	(1.876.041)	(1.403.208)
Importe neto	37.228	34.646	57.626	66.958	29.214	18.678	406.358	356.959	2.266.898	1.916.880
Variación de otras provisiones técnicas										
Importe bruto — Seguro directo									0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado									0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	8.916	8.453	29.528	22.042	12.175	6.287	94.544	85.880	828.639	800.373
Otros gastos									273	273
Total gastos									828.912	800.646

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.01.02

(*)	Reaseguro de Vida		Total	
	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas				
Importe bruto	666.075	638.973	666.075	638.973
Cuota de los reaseguradores	(30.201)	(32.118)	30.201	(32.118)
Importe neto	635.874	606.855	635.874	606.855
Primas imputadas				
Importe bruto	535.998	531.002	535.998	531.002
Cuota de los reaseguradores	(30.708)	(32.018)	(30.708)	(32.018)
Importe neto	505.290	498.984	505.290	498.984
Siniestralidad				
Importe bruto	435.407	471.920	435.407	471.920
Cuota de los reaseguradores	(19.821)	(25.966)	(19.821)	(25.966)
Importe neto	415.586	445.954	415.586	445.954
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0
Gastos incurridos	134.281	100.928	134.281	100.928
Otros gastos			6	6
Total gastos			134.287	100.934

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.05.01.02

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en las principales líneas de negocio en las que opera la Entidad, presentándose en los cuadros anteriores únicamente las líneas de negocio en las que opera la Entidad y habiéndose eliminado las columnas correspondientes a las líneas de negocio en las que no opera.

MAPFRE RE ha cerrado el ejercicio con unas primas imputadas netas de reaseguro aceptado por importe de 6.702.362 miles de euros (5.855.633 miles de euros en 2021).

La siniestralidad neta ha ascendido a 2.683.358 miles de euros (2.363.644 miles de euros en 2021). Siendo el resultado técnico del ejercicio de 178.381 miles de euros (183.586 miles de euros en 2021).

El comportamiento de las principales líneas de negocio ha sido el siguiente:

- **Incendio y Otros daños a los Bienes:** El volumen de negocio ha alcanzado la cifra de 2.988.835 miles de euros (2.479.046 miles de euros en 2021), con un aumento del 20,6% sobre el año anterior, como consecuencia de nuevos negocios, aumento de alguno de los existentes, las diferencias de valoración por tipo de cambios y el incremento de precios. El ratio de siniestralidad a primas imputadas ha sido del 64,0% (62,6% en 2021).
- **Marítimo, de aviación y transporte No proporcional:** Es la línea de negocio que ha experimentado mayor variación respecto al año anterior un 61,0%, sin perjuicio de que se trata de una línea de negocio con poco peso relativo (1,4%) respecto al total.

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de la actividad y resultados de suscripción durante los ejercicios 2022 y 2021 por áreas geográficas. La información corresponde a España junto a los 5 principales países en función del origen de las primas brutas devengadas para Vida y para No Vida

Negocio de No Vida (*)	ESPAÑA		BRASIL		ALEMANIA		ESTADOS UNIDOS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.099.536	995.400	552.706	339.126	300.484	263.000	155.457	131.595
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	26.184	22.546	11.510	7.981	71.266	53.647	213.040	169.585
Cuota de los reaseguradores	(911.080)	(819.290)	(361.888)	(230.298)	(126.212)	(104.865)	(117.731)	(101.059)
Importe neto	214.640	198.656	202.328	116.809	245.538	211.782	250.765	200.120
Primas imputadas								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	1.065.958	963.253	497.681	296.369	295.693	258.970	160.606	141.822
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	26.194	22.502	11.333	7.775	71.117	53.237	213.655	163.540
Cuota de los reaseguradores	(893.830)	(802.394)	(338.929)	(208.709)	(125.442)	(104.444)	(118.749)	(103.912)
Importe neto	198.322	183.361	170.086	95.434	241.368	207.763	255.512	201.449
Siniestralidad								
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	676.479	636.587	363.015	265.230	187.711	184.797	123.404	100.708
Cuota de los reaseguradores	(533.806)	(478.366)	(206.922)	(206.804)	(57.631)	(199.672)	(31.322)	(33.372)
Importe neto	150.298	221.760	169.352	73.099	201.414	148.524	192.275	154.611
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	99.081	89.728	37.223	19.870	74.632	67.709	49.908	50.733
Otros gastos								
Total gastos								

Datos en miles de euros

Negocio de No Vida (*)	CHILE		MEXICO		TOTAL	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	289.818	216.334	255.613	204.217	2.653.612	2.149.672
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	15.388	13.028	31.057	19.460	368.444	286.246
Cuota de los reaseguradores	(203.823)	(120.739)	(152.551)	(110.535)	(1.873.284)	(1.486.786)
Importe neto	101.383	108.622	134.119	113.142	1.148.772	949.133
Primas imputadas						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	261.664	220.683	250.340	203.750	2.531.943	2.084.847
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	14.802	13.796	30.560	19.386	367.660	280.236
Cuota de los reaseguradores	(186.868)	(119.888)	(152.745)	(116.379)	(1.816.562)	(1.455.726)
Importe neto	89.598	114.592	128.155	106.757	1.083.041	909.357
Siniestralidad						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	414.562	109.396	76.111	102.752	1.841.282	1.399.470
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	1.272	2.240	23.777	12.972	217.463	344.098
Cuota de los reaseguradores	(290.589)	(87.295)	(40.824)	(66.661)	(1.161.094)	(1.072.170)
Importe neto	125.246	24.341	59.064	49.062	897.650	671.398
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto — Seguro directo	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Importe bruto — Reaseguro no proporcional aceptado	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	18.391	16.470	25.010	20.684	304.245	265.194
Otros gastos					0	0
Total gastos					304.245	265.194

Negocio de Vida(*)	España		Francia		Suiza		Estados Unidos	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas								
Importe bruto	51.573	52.136	253.705	294.673	124.291	108.372	21.260	13.498
Cuota de los reaseguradores	(12.440)	(14.545)	(2.171)	(3.925)	(6)	(6)	(735)	(61)
Importe neto	39.133	37.590	251.535	290.747	124.286	108.366	20.525	13.438
Primas imputadas								
Importe bruto	51.266	51.310	255.210	290.044	912	667	19.368	10.944
Cuota de los reaseguradores	(12.741)	(14.509)	(2.165)	(3.918)	(6)	(6)	(723)	(65)
Importe neto	38.526	36.802	253.045	286.126	906	661	18.645	10.880
Siniestralidad								
Importe bruto	24.035	27.500	230.157	276.262	8.653	5.385	18.094	16.867
Cuota de los reaseguradores	(5.115)	(6.331)	(4.091)	(3.764)	0	0	(1.376)	(11)
Importe neto	18.920	21.169	226.066	272.497	8.653	5.385	16.718	16.856
Variación de otras provisiones técnicas								
Importe bruto	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	17.238	16.209	52.836	45.085	2.189	2.031	1.427	943
Otros gastos								
Total gastos								

Negocio de Vida (*)	Países Bajos		México		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Primas devengadas						
Importe bruto	20.609	18.401	20.535	14.991	491.974	502.072
Cuota de los reaseguradores	(34)	(73)	(361)	(410)	(15.746)	(19.020)
Importe neto	20.576	18.329	20.174	14.582	476.228	483.052
Primas imputadas						
Importe bruto	20.098	22.085	19.615	16.334	366.469	391.384
Cuota de los reaseguradores	(45)	(65)	(353)	(411)	(16.033)	(18.973)
Importe neto	20.053	22.007	19.262	15.923	350.436	372.398
Siniestralidad						
Importe bruto	14.405	10.706	23.326	15.923	318.670	352.643
Cuota de los reaseguradores	0	0	(665)	(21.418)	(11.247)	(31.525)
Importe neto	14.405	10.706	23.991	5.206	308.753	331.820
Variación de otras provisiones técnicas						
Importe bruto	0	0	0	0	0	0
Cuota de los reaseguradores	0	0	0	0	0	0
Importe neto	0	0	0	0	0	0
Gastos incurridos	6.078	5.527	1.391	1.142	81.160	70.937
Otros gastos					0	0
Total gastos					81.160	70.937

En relación a la distribución por áreas geográficas de la Entidad, tal y como se desprende de las tablas anteriores, el mayor volumen de primas devengadas corresponde a Brasil alcanzando 552.706 miles de euros, un 20,8% sobre el total de la Entidad (339.126 miles de euros y 14,8% en 2021), lo cual supone un incremento de 6 p.p. respecto año a año anterior. Los cinco países más importantes son Brasil, Alemania, Estados Unidos, Chile y México. Las primas devengadas aportadas por estos países ascienden a 934.132 miles de euros (81,3%) (750.476 miles de euros en 2021).

La evolución de estas áreas geográficas ha sido negativa con ratios combinados netos que se sitúan en el 107,7% (86,1% en 2021). Esto se debe principalmente a siniestros importante en Europa y Chile.

A.3. Rendimiento de las inversiones

A.3.1. Información sobre los ingresos y gastos que se deriven de las inversiones

A continuación se presenta la información cuantitativa relativa a los ingresos y gastos de las inversiones:

Ingresos financieros	2022	2021
INGRESOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	15	15
Ingresos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0
Ingresos procedentes de la cartera disponible para la venta	83.272	64.382
Ingresos procedentes de la cartera de negociación	2.122	989
Otros rendimientos financieros	47.472	43.440
TOTAL INGRESOS DE LAS INVERSIONES	132.881	108.826
GANANCIAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Ganancias netas realizadas		
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	24.093	82.782
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	3.128	0
Ganancias no realizadas		
Incremento del valor razonable de la cartera de negociación y beneficios en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL GANANCIAS	27.221	82.782
OTROS INGRESOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Plusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias positivas de cambio	1.514.230	2.354.826
Otros	0	0
TOTAL OTROS INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.514.230	2.354.826
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	1.674.332	2.546.434
INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	1.674.332	2.546.434

Datos en miles de euros

Gastos Financieros	2022	2021
GASTOS DE LAS INVERSIONES		
Inversiones Inmobiliarias	0	0
Gastos procedentes de la cartera a vencimiento	0	0

Gastos procedentes de la cartera disponible para la venta	(21.006)	(16.516)
Gastos procedentes de la cartera de negociación	0	0
Otros gastos financieros	(415)	(9.846)
TOTAL GASTOS DE LAS INVERSIONES	(21.421)	(26.362)
PÉRDIDAS REALIZADAS Y NO REALIZADAS		
Pérdidas netas realizadas	(29.947)	(15.260)
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Inversiones financieras cartera disponible para la venta	(27.947)	(15.260)
Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras	(2.000)	0
Pérdidas no realizadas	0	0
Disminución del valor razonable de la cartera de negociación y pérdidas en derivados	0	0
Otras	0	0
TOTAL PÉRDIDAS	(29.947)	(15.260)
OTROS GASTOS FINANCIEROS NEGOCIO ASEGURADOR		
Minusvalías en las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo	0	0
Diferencias negativas de cambio	(1.508.550)	(2.364.347)
Otros	0	0
TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(1.508.550)	(2.364.347)

TOTAL GASTOS FINANCIEROS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(1.559.918)	(2.405.969)
GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	(1.559.918)	(2.405.969)

Datos en millones de euros

	2022	2021
TOTAL INGRESOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	5.379.442	5.852.819
TOTAL GASTOS DEL NEGOCIO ASEGURADOR	(5.208.913)	(5.673.862)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	170.529	178.957
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL RESULTADO FINANCIERO OTRAS ACTIVIDADES	0	0
TOTAL RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	170.529	178.957

Datos en miles de euros

A.3.2. Información sobre pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

A continuación se desglosan las pérdidas y ganancias derivadas de las inversiones reconocidas directamente en el patrimonio neto durante los dos últimos ejercicios según consta en los estados financieros:

Inversiones	Ganancia reconocida en Patrimonio Neto		Pérdida reconocida en Patrimonio Neto		Diferencia neta	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
I. Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0	0
II. Inversiones financieras	25.535	55.281	267.891	116.140	(242.356)	(60.859)
Cartera disponible para la venta	25.535	55.281	267.891	116.140	(242.356)	(60.859)
Instrumentos de patrimonio	11.679	27.785	24.672	28.894	(12.993)	(1.108)

Valores representativos de deuda	11.830	5.626	236.221	63.625	(224.390)	(58.000)
Fondos de inversión	2.026	21.870	6.998	23.621	(4.973)	(1.752)
Otros	0	0	0	0	0	0
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	0	0	0	0	0	0
V. Otras inversiones	0	0	0	0	0	0
Rendimiento global	25.535	55.281	267.891	116.140	(242.356)	(60.859)

Datos en miles de euros

A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

La Entidad no posee titulizaciones por importe significativo en los dos últimos ejercicios.

A.4. Resultados de otras actividades

A.4.1 Otros ingresos y gastos de la cuenta no técnica

Durante el presente ejercicio la Entidad ha obtenido ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad aseguradora y rendimiento de las inversiones:

Otras actividades	2022	2021
Otros ingresos	38	1
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto ingresos	38	1
Otros gastos	(6.688)	(6.111)
Gastos derivados de la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto de gastos	(6.688)	(6.111)

Datos en miles de euros

Los otros ingresos y gastos más significativos son recibidos para formación de los empleados de la Entidad y los gastos están asociados a la amortización del fondo de comercio.

A.4.2 Contratos de Arrendamiento

Arrendamientos financieros

La Entidad no posee arrendamientos financieros de ningún tipo.

Arrendamientos operativos

La Entidad es arrendador de la finca conocida como "Mansardas de Recoletos, 25" mediante un contrato de arrendamiento operativo con fecha de inicio 1 de diciembre de 2016 y finalización el 1 de enero de 2023 prorrogable por periodos anuales.

La Entidad es arrendataria de arrendamientos operativos sobre vehículos. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 1 y 5 años, sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 se han arrendado varias plantas del edificio situado en la calle Bárbara de Braganza número 14. Dicho contrato de arrendamiento se prorrogó por un año, hasta el 31 de agosto de 2023, con previsión de estancia mínima por parte de la Entidad a tres años desde vencimiento contrato.

A.5. Cualquier otra información

No existe otra información relevante sobre la actividad y resultados que deba ser incluida en el presente informe.

B. Sistema de gobernanza

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

La estructura, composición y funciones que deben tener los órganos de gobierno de la Entidad se definen en los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos y en la normativa interna sobre los Consejos de Administración de Sociedades Filiales de MAPFRE, aprobados por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., junto con sus estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

De forma complementaria a la estructura del Grupo, en la que la Entidad se encuentra integrada, ésta cuenta con diversos órganos para su gobierno individual.

Los órganos de gobierno, que se presentan en detalle a continuación, i) permiten la adecuada gestión estratégica, comercial y operativa de la Entidad, ii) dan respuesta de forma adecuada en tiempo y forma a cualquier eventualidad que pueda ponerse de manifiesto en los diferentes niveles de la organización y su entorno de negocios y corporativo, y iii) se consideran apropiados respecto a la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Las políticas derivadas de la normativa de Solvencia II se revisan con una periodicidad anual, aunque pueden aprobarse modificaciones en las mismas o en el resto de normativa interna en cualquier momento cuando se estime conveniente.

B.1.1 Sistema de Gobierno

La Entidad cuenta con los siguientes órganos para su gobierno individual, cuyas principales funciones y competencias se detallan a continuación:

- **Junta General de Accionistas:** es el órgano superior de gobierno, de modo que sus decisiones obligan a todos los accionistas. Las reuniones de la Junta General, tanto ordinarias como extraordinarias, son convocadas por el Consejo de Administración.
- **Consejo de Administración:** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Entidad. Actúa como máximo órgano de decisión y supervisión de la Entidad, mientras que la gestión ordinaria se desempeña por los órganos directivos y ejecutivos. Desempeña sus funciones y competencias sin perjuicio de las funciones de alta supervisión que para el conjunto del Grupo MAPFRE corresponden al Consejo de Administración de MAPFRE S.A. y sus órganos delegados. En su caso, fija las facultades de la Comisión Directiva y de los Comités Delegados, y designa a sus miembros.
- **Comisión Directiva:** es el órgano de gobierno delegado del Consejo de Administración para la alta coordinación y supervisión de la actuación de la Entidad, en sus aspectos operativos y de gestión, así como para la adopción de las decisiones que sean necesarias para su adecuado funcionamiento, todo ello con arreglo a las facultades que el Consejo de Administración le delegue en cada momento.
- **Comité de Auditoría:** La Entidad tiene delegadas las funciones de la comisión de auditoría en el Comité de Auditoría y Cumplimiento de MAPFRE S.A. de conformidad con lo establecido en el apartado 3.d) de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.
- **Comité de Dirección:** órgano sobre el que recae la supervisión directa de la gestión de la Entidad, así como el impulso de todos sus proyectos globales. Informa regularmente de sus propuestas, actuaciones y decisiones a la Comisión Directiva o Consejo de Administración de la Entidad y al Comité Ejecutivo de MAPFRE.

La Entidad dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un riguroso control y supervisión a todos los niveles local, regional y global. El mismo permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad por el conjunto de los equipos directivos, tanto antes como después de su ejecución.

B.1.2. Funciones clave

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno cuente con una estructura adecuada la Entidad dispone de políticas que regulan las funciones clave (Gestión de Riesgos, Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos definidos por el regulador y son fieles a las líneas de gobierno establecidas por la Entidad y por el Grupo MAPFRE. El órgano de administración de la Entidad aprobó las políticas Actuarial, de Gestión de Riesgos y de Cumplimiento en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014 y el 30 de junio de 2014 la de Auditoría Interna. Dichas políticas son revisadas anualmente.

Las funciones clave actuarán con independencia operativa, lo cual supone que, en el ejercicio de sus responsabilidades, quedan libres de cualquier influencia, control, incompatibilidad o limitación indebidos o inapropiados. Las mismas disponen de los recursos necesarios para el correcto desempeño de las funciones que tienen encomendadas en sus respectivas políticas.

Los responsables de las funciones clave reportan al Consejo de Administración, el cual les confiere la autoridad necesaria en el ejercicio de sus funciones (la información y asesoramiento se amplía en los apartados relativos a cada una de ellas). El Consejo de Administración es informado, al menos con carácter anual, por las áreas de la Entidad responsables de llevarlas a cabo. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el órgano de administración relativos al sistema de gobernanza

No se han producido cambios significativos en el sistema de gobernanza a lo largo del ejercicio 2022.

B.1.4. Saldos y retribuciones a los consejeros

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Política de Remuneraciones de la Entidad vigente en 2022 que fue aprobada por el Consejo de Administración el 3 de diciembre de 2015 y es revisada anualmente.

Dicha política persigue establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño, y actuar como elemento motivador y de satisfacción que permita alcanzar los objetivos marcados y cumplir con la estrategia de la Entidad, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son:

- Se basa en la función/puesto de trabajo e incorpora medidas para evitar los conflictos de intereses que puedan surgir.
- Tiene en cuenta el mérito, conocimientos técnicos, habilidades profesionales y desempeño.
- Garantiza la igualdad, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.
- Transparencia, al ser conocida por sus destinatarios.

- Flexibilidad en la estructura y adaptabilidad a los distintos colectivos y circunstancias del mercado.
- Alineada con la estrategia de la Entidad y con su perfil de riesgo, objetivos, prácticas de gestión del riesgo e intereses a largo plazo.
- Competitividad con respecto al mercado.

La remuneración del personal conforme a dicha política se compone de cinco elementos: retribución fija, retribución variable/incentivos, programas de reconocimiento, beneficios sociales y complementos.

El sistema de remuneración de los consejeros, en su condición de tales, reúne las siguientes características:

- Es transparente en la información de las retribuciones de los consejeros.
- Es incentivador para retribuir su dedicación, cualificación y responsabilidad, sin que constituya un obstáculo para su deber de lealtad.
- Consiste en una asignación fija por pertenencia al Consejo de Administración y, en su caso, a la Comisión y Comités Delegados, pudiendo ser superiores para las personas que ocupen cargos en el seno del propio Consejo o desempeñen la Presidencia de los Comités Delegados. Dichas asignaciones se complementarán con otras compensaciones no dinerarias (seguros de vida o enfermedad, bonificaciones en productos comercializados por empresas del Grupo MAPFRE, etc.) que estén establecidas con carácter general para el personal de la Entidad.
- No incorpora componentes variables o vinculados al valor de la acción.
- Se compensa a los consejeros los gastos de viaje, desplazamiento y otros que realicen para asistir a las reuniones de la Entidad o para el desempeño de sus funciones.

El sistema de remuneración de los consejeros que desempeñan funciones ejecutivas se rige por los siguientes criterios:

- Las retribuciones por el desempeño de funciones ejecutivas se establecen de conformidad con las funciones, nivel de responsabilidad y perfil profesional, según los criterios utilizados en relación con el equipo directivo del Grupo MAPFRE.
- Dichas retribuciones presentan una relación equilibrada y eficiente entre los componentes fijos y componentes variables, constituyendo la retribución fija una parte suficientemente elevada de la remuneración total.
- Los consejeros ejecutivos no pueden percibir las retribuciones asignadas a los consejeros en su condición de tales.
- La retribución de los consejeros ejecutivos se configura con una visión de medio y largo plazo, que impulsa su actuación en términos estratégicos, además de la consecución de resultados a corto plazo.
- El sistema retributivo es compatible con una gestión adecuada y eficaz del riesgo y con la estrategia empresarial, los valores y los intereses a largo plazo de la Entidad, sin que la remuneración variable amenace la capacidad de la Entidad para mantener una adecuada base de capital.

- Tiene en cuenta las tendencias del mercado, y se posiciona frente al mismo de acuerdo al planteamiento estratégico de la Entidad, resultando eficaz para atraer y retener a los mejores profesionales.
- Garantiza la igualdad entre todos los profesionales de MAPFRE, sin atender a criterios de sexo, raza o ideología.

Los consejeros ejecutivos, en su condición de miembros del equipo directivo del Grupo, son beneficiarios de compromisos por pensiones de aportación definida para cubrir las contingencias de jubilación, incapacidad permanente y fallecimiento, compromisos exteriorizados a través de seguros de vida. Las condiciones de los derechos económicos a su favor se encuentran detalladas en sus respectivos contratos. Adicionalmente, los consejeros ejecutivos, al igual que el resto de empleados de la Entidad, son beneficiarios del Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de MAPFRE, de un seguro de ahorro y un seguro de ahorro mixto y de beneficios sociales y otras prestaciones, cuyas características principales se encuentran recogidas en el Convenio Colectivo de MAPFRE Grupo

B.1.5 Información adicional

No hay otra información adicional relevante no mencionada en los apartados anteriores.

B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

La Entidad cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, revisada anualmente y aprobada por el órgano de administración el 3 de diciembre de 2015, que establece los requisitos aplicables al Personal relevante conforme al siguiente detalle:

- Deberán contar con cualificaciones, conocimientos y experiencia adecuados para que la Entidad sea gestionada y supervisada de forma profesional.
- En los conocimientos y experiencia del Personal relevante se tendrán en cuenta tanto los conocimientos adquiridos en un entorno académico, como la experiencia en el desarrollo de funciones en otras entidades similares a las que van a desarrollarse, así como las respectivas responsabilidades asignadas a cada uno de ellos.

Asimismo, los Consejeros y Administradores de la Entidad deberán tener:

- De forma colectiva: cualificación, experiencia y conocimientos apropiados al menos sobre Seguros y Mercados Financieros, Estrategias y Modelos de Negocio, Sistema de Gobierno, Análisis Financiero y Actuarial, y Marco Regulatorio.
- De forma individual: formación del nivel y perfil adecuado, en particular en el área de seguros y servicios financieros, y experiencia práctica derivada de sus anteriores ocupaciones durante periodos de tiempo suficientes.

Además, el Personal relevante deberá contar con una acreditada honorabilidad personal, profesional y comercial basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos.

En caso de externalización de una función clave, la Entidad adoptará todas las medidas necesarias para garantizar que las personas responsables que desempeñen la función externalizada cumplen con los requisitos de aptitud y honorabilidad aplicables.

Procedimiento de designación

Las personas cuya designación se proponga para ejercer los cargos de Personal relevante deberán suscribir una declaración previa, veraz y completa de sus circunstancias personales, familiares, profesionales o empresariales pertinentes. Dicha declaración se efectuará en los modelos que la Entidad tenga establecidos a tal efecto.

Durante el desempeño del cargo las personas antes indicadas tienen la obligación de mantener permanentemente actualizado el contenido de su declaración previa, por lo que deberán comunicar cualquier cambio relevante en su situación respecto a lo declarado en la misma, así como actualizarla periódicamente cuando sean requeridos para ello por el órgano de gobierno competente de la Entidad.

B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

B.3.1 Marco de gobierno

El Sistema de Gestión de Riesgos se integra en la estructura organizativa de la Entidad de acuerdo al modelo de tres líneas de defensa descrito en el apartado B.4.1. del presente informe, de modo que todo el personal de la organización tiene asignadas responsabilidades para el cumplimiento de los objetivos de control.

El Consejo de Administración de MAPFRE RE es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, de establecer el perfil de riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, dentro del marco de gestión de riesgos establecido por el Grupo.

En este marco, la Entidad presenta una estructura compuesta por áreas que, en sus respectivos ámbitos de competencia, ejecutan, de forma independiente, actividades de supervisión de los riesgos asumidos.

Para el desarrollo de sus funciones respecto al Sistema de Gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de MAPFRE RE cuenta con el apoyo del Comité de Dirección.

Complementariamente a la anterior estructura, desde la Dirección Corporativa de Riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos correspondientes a las distintas entidades legales pertenecientes al Grupo.

MAPFRE RE cuenta con el Área de Riesgos que facilita la aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos. En el desarrollo de sus funciones coordina el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos presentes y emergentes a los que la Entidad y todas sus entidades filiales y dependientes estén o puedan estar expuestas, así como sus interdependencias.

A 31 de diciembre de 2022 el Área de Riesgos de la Entidad dependía del Consejo de Administración de MAPFRE RE a través del Director General Adjunto/CFO.

La dependencia de los responsables de riesgos de las entidades es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa de Riesgos del Grupo.

B.3.2 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene como objetivos principales:

- Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.
- Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones.
- Preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la Entidad.

El Sistema de Gestión de Riesgos considera la gestión integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos establecidos.

Para garantizar la administración eficaz de los riesgos MAPFRE RE ha desarrollado un conjunto de políticas de gestión de riesgos, en línea con los requisitos de Solvencia II. Una de estas políticas es la Política de Gestión de Riesgos que sirve de marco para la gestión de riesgos y, a su vez, para el desarrollo de las políticas sobre riesgos específicos. Todas ellas:

- Establecen las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación para el tipo de riesgo, asegurando una aplicación coherente en la Entidad.
- Asignan las responsabilidades y definen las estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para la identificación, medición, vigilancia, gestión y notificación de los riesgos a los que hacen referencia.
- Fijan las líneas de reporte y los deberes de comunicación de la Dirección de Riesgos.

En la Política de Apetito de Riesgo, aprobada por el Consejo de Administración, la Entidad establece el nivel de riesgo que está dispuesta a asumir para poder llevar a cabo sus objetivos de negocio sin desviaciones relevantes, incluso en situaciones adversas. Para garantizar el cumplimiento de dichos límites el capital se establece con carácter general de manera estimativa en función de los presupuestos del ejercicio siguiente, y se revisa periódicamente a lo largo del año en función de la evolución de los riesgos.

Los órganos de gobierno de MAPFRE RE reciben información periódica relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que la Entidad está expuesta, de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el Apetito de Riesgo.

El Consejo de Administración decide las acciones a adoptar ante los riesgos identificados y es informado inmediatamente acerca de cualquier riesgo que:

- Por su evolución supere los límites de riesgo establecidos.
- Pueda dar lugar a pérdidas iguales o superiores a los límites de riesgo establecidos.
- Pueda poner en peligro el cumplimiento de los requerimientos de solvencia o la continuidad de funcionamiento de la Entidad.

A continuación se presenta el detalle de los procesos de identificación, medición, gestión, vigilancia y notificación por tipo de riesgo.

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgo de suscripción</p> <p>Agrupación para No Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de primas - Riesgo de reserva - Riesgo catastrófico - Mitigación del Reaseguro <p>Agrupación para Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Longevidad - Mortalidad - Morbilidad - Revisión - Gastos - Caída - Catastrófico 	Fórmula estándar	Trimestral
<p>Riesgo de mercado</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tipo de interés - Acciones - Inmuebles - Diferencial - Concentración - Divisa 	Fórmula estándar	Trimestral
<p>Riesgo de crédito</p> <p>Refleja las posibles pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado de las contrapartes y los deudores</p>	Fórmula estándar	Trimestral
<p>Riesgo operacional</p> <p>Riesgo de posibles pérdidas derivadas de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de eventos externos (no incluye los riesgos derivados de decisiones estratégicas ni los riesgos reputacionales)</p>	<p>Fórmula estándar</p> <p>Análisis cualitativo dinámico de los riesgos por procesos (Riskm@p)</p> <p>Registro y seguimiento de eventos de riesgo operacional</p>	<p>Trimestral</p> <p>Anual</p> <p>Continuo</p>
<p>Riesgo de liquidez</p> <p>Riesgo de que la entidad no pueda realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento</p>	<p>Posición de liquidez</p> <p>Indicadores de liquidez</p>	Continuo
<p>Riesgo de incumplimiento</p> <p>Riesgo de pérdidas derivado de sanciones legales/regulatorias o pérdidas reputacionales por el incumplimiento de leyes, regulaciones y requerimientos administrativos aplicables</p>	Seguimiento y registro de los eventos significativos	Anual

Tipo de Riesgo	Medición y gestión	Seguimiento y notificación
<p>Riesgos Estratégicos y de Gobierno Corporativo</p> <p>Incluye los riesgos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética empresarial y de buen gobierno corporativo - Estructura organizativa - Alianzas, fusiones y adquisiciones - Competencia en el mercado 	<p>Aplicación de los Principios Institucionales, Empresariales y Organizativos del Grupo MAPFRE</p>	<p>Continuo</p>

Todos los cálculos derivados de la fórmula estándar se actualizan ante cambios en el perfil de riesgo, siendo informado de forma periódica el Consejo de Administración sobre los riesgos a los cuales la Entidad está expuesta.

B.3.3 Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (en adelante ORSA en sus siglas en inglés, *Own Risk and Solvency Assessment*) está integrada y forma parte del Sistema de Gestión de Riesgos. La misma cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo de la Entidad durante el período contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de las necesidades reales de solvencia. Con estos objetivos contempla todos los riesgos significativos o fuentes potenciales de riesgo a los que la Entidad está expuesta y facilita emprender iniciativas dirigidas a su gestión y mitigación.

Adicionalmente, la Dirección de Riesgos coordina todos los años la elaboración del informe ORSA, prepara la propuesta de informe que se someterá a la aprobación del Consejo de Administración y canaliza las diferentes aportaciones de las áreas o departamentos involucrados en el proceso. No obstante, si ocurrieran acontecimientos relevantes que requieran la actualización de las evaluaciones internas realizadas durante el año (ORSA Extraordinaria) se procedería a elaborar un nuevo informe actualizando los apartados afectados por los cambios en el perfil de riesgo, manteniéndose el mismo proceso de aprobación.

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia se lleva a cabo de forma coordinada con el proceso de planificación estratégica, forma parte integrante de la estrategia de negocio y es tomada en cuenta en las decisiones estratégicas garantizando el vínculo entre la estrategia de negocio y las necesidades globales de solvencia. Con este fin, en el proceso ORSA: i) se consideran los resultados de los procedimientos de identificación de riesgos materiales y emergentes, y de control de riesgos; y ii) se desarrollan las proyecciones de las necesidades globales de solvencia y las pruebas de resistencia o "stress tests" que pueden suponer un riesgo para la consecución de los objetivos estratégicos o de solvencia de la Entidad. A este respecto, la Dirección Corporativa de Riesgos coordina en el Grupo las pruebas de resistencia para comprobar el nivel de pérdidas procedentes de los riesgos a los que pueda estar expuesto el Grupo, sin perjuicio de que la Función de Riesgos ejecute las pruebas de resistencia que considere oportunas para su negocio.

Asimismo, desde el Área de Riesgos se llevan a cabo actividades de gestión de capital en donde se verifica:

- La adecuada clasificación del capital admisible conforme a la normativa aplicable.
- La compatibilidad del reparto de dividendos, con el objetivo de cumplimiento continuo del Capital de solvencia requerido. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni

de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.

- El cumplimiento continuo del capital admisible en las proyecciones.
- Las circunstancias en cuantía y plazo de los diferentes elementos del capital admisible que tienen capacidad de absorción de pérdidas.

La Dirección de Riesgos es responsable de la preparación y sometimiento a aprobación por parte del Consejo de Administración de la Entidad del Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, dentro del cual se consideran los resultados de las proyecciones de la ORSA.

En el epígrafe E.1.1 del presente informe se incluye información más detallada relativa a la gestión de capital.

B.4. Sistema de Control Interno

B.4.1. Control Interno

Desde julio de 2008, MAPFRE cuenta con una política escrita en materia de Control Interno aprobada y revisada anualmente por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. en la que se establecen los principios generales para el desarrollo del marco común de actuación en Control Interno.

La implantación del Sistema de Control Interno en MAPFRE se ha basado en la aplicación amplia y exhaustiva del estándar COSO¹, según el cual existe una relación directa entre los objetivos que la entidad desea lograr, los componentes del sistema de control interno (que representan lo que la organización necesita para lograr los objetivos), y su estructura organizacional (unidades operativas, entidades legales, etc.).

El control interno en MAPFRE involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización, las cuales en conjunto contribuyen a proporcionar una seguridad razonable en alcanzar los objetivos establecidos principalmente respecto a:

- Objetivos operativos: eficacia y eficiencia de las operaciones, diferenciando las operaciones propias de la actividad aseguradora (suscripción, siniestros, reaseguro e inversiones, principalmente), como las operaciones y funciones soporte (recursos humanos, administración, comercial, legal, tecnología, etc.).
- Objetivos de información: confiabilidad de la información (financiera y no financiera, y tanto interna como externa) respecto a su fiabilidad, oportunidad o transparencia, entre otros.
- Objetivos de cumplimiento: cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

La integración del Sistema de Control Interno en la estructura organizativa se realiza bajo el modelo de tres líneas de defensa, asignando responsabilidades respecto del cumplimiento de los objetivos del control interno de acuerdo a dicho modelo:

1. Una primera línea de defensa constituida por los empleados, la dirección y las áreas operativas, de negocio y de soporte que son responsables de mantener un control efectivo en las actividades que desarrollan, como parte inherente de su trabajo del día a día. Son, por tanto, los que asumen los riesgos y los responsables de diseñar y aplicar los mecanismos de control

¹ Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission

necesarios para mitigar los riesgos asociados a los procesos que llevan a cabo y para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.

2. Una segunda línea de defensa integrada por las funciones clave de Gestión de Riesgos, Actuarial y Cumplimiento y otras funciones de aseguramiento, quienes aseguran el funcionamiento del control interno.
3. Una tercera línea de defensa constituida por Auditoría Interna, que realiza la evaluación independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno, y que comunica eventuales deficiencias de forma oportuna a las partes responsables de aplicar las medidas correctivas, incluyendo los Directivos y órganos de gobierno según corresponda.

El Sistema de Control Interno de la Entidad se integra y organiza en torno a cinco componentes: Entorno de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Supervisión y consta de mecanismos y controles que están presentes en todas las actividades de la organización, encontrándose plenamente integrado en la estructura organizativa de la Entidad.

B.4.2. Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento tiene como objetivo que la Entidad opere dentro del marco de cumplimiento normativo, a fin de conseguir un entorno global de cumplimiento. A tales efectos, asume la responsabilidad de asesorar al órgano de administración sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de su normativa interna. Realiza, asimismo, la identificación y evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la identificación y evaluación del riesgo de incumplimiento.

La estructura organizativa de la Función de Cumplimiento se establece atendiendo a los requerimientos normativos concretos que le afectan, así como al principio de proporcionalidad en función del volumen de negocio, naturaleza y complejidad de los riesgos asumidos por la Entidad, llevando a cabo su propia estrategia de implantación y desarrollo de la Función, conforme a los criterios de referencia trasladados desde la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

La Política de Cumplimiento de la Entidad, aprobada por el órgano de administración el 27 de marzo de 2014 y revisada anualmente, recoge detalladamente el alcance de la función, su estructura, las responsabilidades asignadas, así como los procedimientos de información establecidos. La gestión de los riesgos legal y de incumplimiento se lleva a efecto conforme a la metodología común definida por la Dirección Corporativa de Cumplimiento.

B.5. Función de Auditoría Interna

Auditoría Interna constituye la tercera línea de defensa del modelo de gestión de riesgos, debiendo ésta aportar garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno.

Con dicho objetivo el Área Corporativa de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE depende funcionalmente del Consejo de Administración de MAPFRE S.A. a través del Comité de Auditoría y Cumplimiento y, en particular, de la Presidencia de éste. La Dirección de los Servicios y Unidades de Auditoría dependen (funcional y jerárquicamente) del Director General de Auditoría Interna, garantizando de esta manera la independencia de la función.

La Política de Auditoría Interna, aprobada y actualizada por el Consejo de Administración, establece la misión, funciones y atribuciones del Área de Auditoría Interna en el Grupo MAPFRE, así como los principios en los que se fundamenta su estructura.

Por otro lado, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo establece el marco de relaciones entre el Área de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE y el Comité de Auditoría y Cumplimiento, la Presidencia, la Alta Dirección y las Direcciones de las Unidades de Negocio, Áreas Regionales, Áreas Corporativas, funciones de aseguramiento y los auditores externos. Asimismo, incluye los derechos y obligaciones de los auditores internos y su Código Ético donde se recogen las reglas de conducta de los auditores basadas en la integridad y honorabilidad, la objetividad, la confidencialidad y la aptitud.

Del mismo modo, uno de los principales objetivos de este documento es comunicar las principales actividades de auditoría interna, el tratamiento de los informes de auditoría y sus recomendaciones, y cualquier otra circunstancia de carácter general relacionada con la actividad de auditoría interna, la cual debe ser desarrollada exclusivamente por los Servicios y Unidades de Auditoría Interna del Grupo MAPFRE.

La política y el Estatuto se revisan al menos anualmente. Todos los cambios que se realicen en dichas revisiones son aprobados por los órganos de gobierno correspondientes.

B.6. Función Actuarial

La Dirección Actuarial es responsable de los cálculos matemáticos, actuariales, estadísticos y financieros que permiten determinar las tarifas y las provisiones técnicas. Además participa en la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital en las entidades reaseguradoras en estrecha colaboración con la Dirección de Riesgos. Adicionalmente la Dirección Actuarial se encarga de la Función Actuarial.

El responsable del Área Actuarial de MAPFRE RE, nombrado por el Consejo de Administración, es el máximo responsable de la Función Actuarial dentro de esta Unidad de Negocio realizando, entre otras, las tareas que la legislación aseguradora establece para la misma:

- Coordina el cálculo de las provisiones técnicas.
- Se cerciora de la adecuación de las metodologías y los modelos de base utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Evalúa la suficiencia y la calidad de los datos utilizados en el cálculo de las provisiones técnicas.
- Coteja las mejores estimaciones con la experiencia anterior.
- Informa al órgano de administración, dirección o supervisión sobre la fiabilidad y la adecuación del cálculo de las provisiones técnicas.
- Se pronuncia sobre la política de suscripción y la adecuación de los acuerdos de reaseguro.
- Contribuye a la aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Riesgos, en particular en lo que respecta a la modelización del riesgo en que se basa el cálculo de los requisitos de capital.

La dependencia del responsable de la Función Actuarial de MAPFRE RE es doble, por un lado de su superior jerárquico en la Entidad y, por otro lado, funcionalmente de la Dirección Corporativa Actuarial.

A 31 de diciembre de 2022 la Función Actuarial de MAPFRE RE dependía del Consejo de Administración de a través del Director General Adjunto/CFO.

La Dirección Corporativa Actuarial del Grupo MAPFRE se encarga de la fijación de principios y directrices generales de actuación que tengan en cuenta las mejores prácticas estadísticas y actuariales

dentro del Grupo MAPFRE, con el objetivo de coordinar y homogeneizar las cuantificaciones actuariales dentro del Grupo.

Asimismo, la Dirección Corporativa Actuarial vela por el cumplimiento de los principios y directrices generales de actuación en valoraciones actuariales, promoviendo actuaciones correctoras en aquellos casos en los que o bien se detecten irregularidades en determinadas cuantificaciones, o no se sigan las directrices generales marcadas por la misma.

B.7. Externalización

Desde septiembre de 2015, la Entidad cuenta con una Política de Externalización de funciones y/o actividades aseguradoras, aprobada y revisada anualmente por su órgano de administración, que es acorde con la Política de Externalización del Grupo aprobada por el Consejo de Administración de MAPFRE S.A. En esta política se establecen los principios generales, las tareas, procesos y asignación de responsabilidades en el caso de que se acuerde la externalización de una función y/o actividad crítica o importante.

Asimismo, con fecha 28 de junio de 2021, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó la Política de Externalización en la nube, complementaria de la anterior.

El principio básico que establece la Política de Externalización es que la Entidad seguirá siendo plenamente responsable del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven de las funciones o actividades que pudieran llegar a ser externalizadas, de la misma manera que si fueran realizadas internamente en la Entidad.

Asimismo, la Entidad acordó la externalización de la actividad de inversión de activos y gestión de carteras de inversión en MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., entidad ubicada en España y perteneciente al Grupo MAPFRE. Esta entidad gestiona las carteras de instrumentos financieros con un nivel de granularidad que permite gestionar de manera adecuada los riesgos y adaptar la gestión cuando las especificidades del negocio así lo requieran.

En cumplimiento de la citada Política de Externalización el responsable del seguimiento de la actividad externalizada informa anualmente al Consejo sobre el desempeño y resultados de la prestación de servicios del proveedor y el cumplimiento de las obligaciones encomendadas, conforme a la normativa interna de la Entidad que regula la función fundamental y/o actividad crítica o importante externalizada.

La estructura de gobierno existente garantiza que la Entidad mantiene un control suficiente sobre las funciones y/o actividades críticas o importantes que han sido externalizadas, en los términos establecidos en la normativa de Solvencia II.

B.8. Cualquier otra información

No hay otra información significativa sobre el sistema de gobernanza no incluida en los apartados anteriores.

C. Perfil de riesgo

La Entidad calcula el Capital de solvencia obligatorio (SCR) de acuerdo con los requerimientos de la fórmula estándar. Este SCR, total y para las principales categorías de riesgos, se considera una buena medida de la exposición al riesgo ya que reconoce la carga de capital que corresponde a los principales riesgos (como los riesgos de suscripción, mercado, contraparte y operacional).

Como se explica más adelante en los apartados C.4 y C.6, la exposición a otros riesgos no incluidos en el cálculo del SCR de la fórmula estándar (como por ejemplo el riesgo de liquidez) no se considera significativo, aplicando la Entidad además medidas efectivas para su gestión y mitigación.

Los siguientes gráficos muestran la composición del SCR de la Entidad para los diferentes módulos de riesgo a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Más información sobre el cálculo del SCR puede ser encontrada en el apartado E.2.:



Como puede observarse en 2022 los riesgos principales a los que está sujeta la Entidad son los de Suscripción No Vida y Mercado, suponiendo un 82,6% del SCR total.

En el ejercicio 2022 han aumentado su participación relativa los riesgos de Contraparte, Suscripción No Vida y Operacional, mientras que han disminuido su participación relativa los riesgos de Mercado, Suscripción Vida y Suscripción de Enfermedad. En el apartado E.2.1 se amplía esta información.

Respecto a las medidas utilizadas para evaluar los principales riesgos dentro de la Entidad en 2022 no se han producido cambios significativos.

Otros riesgos a los que está expuesta la Entidad son el de liquidez, el geopolítico por el conflicto entre Rusia y Ucrania, ciberseguridad, legal junto con la inflación y el entorno macroeconómico. Así mismo, la Entidad identifica riesgos emergentes como aquellos a los que espera enfrentarse en un plazo más largo (5-10 años), entre los que estarían el riesgo de cambio climático. El detalle de estos riesgos se recoge en el apartado C.6.

A continuación se describe para las principales categorías de riesgo el grado de exposición al mismo, las técnicas de gestión y mitigación, así como las posibles concentraciones significativas.

C.1. Riesgo de Suscripción

Riesgo de suscripción es el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos derivados de la actividad aseguradora, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Exposición

El riesgo de suscripción a 31 de diciembre de 2022 supone un 69,4% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, cuyo detalle y la variación respecto al ejercicio anterior se presentan en los gráficos siguientes:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad minimiza el riesgo de suscripción a través de las siguientes medidas:

- Establecimiento de directrices, límites y exclusiones en la suscripción de los riesgos: la Entidad establece en sus manuales o políticas directrices, límites de autorización y exclusiones para reducir el riesgo de suscripción no deseado y la exposición máxima aceptable a concentraciones de riesgos específicos.
- Fijación de una prima suficiente: la suficiencia de las primas es un elemento de especial importancia y su determinación se sustenta en cálculos actuariales.
- Dotación adecuada de las provisiones técnicas: la adecuada gestión de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos de la gestión aseguradora. Las provisiones técnicas son calculadas por los equipos actuariales de la Entidad y su importe se valida por una parte independiente que no ha participado en el cálculo. La constitución de provisiones técnicas está regulada por una política específica.
- Utilización del reaseguro: la propia Entidad es responsable de identificar adecuadamente el nivel de transferencia de riesgo apropiado para sus límites de riesgo previamente definidos y diseñar el programa de reaseguro más adecuado teniendo en cuenta su perfil de riesgo, contando para ello además con la asesoría de sus distintas Áreas Técnicas.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad había retrocedido el 41,8% de sus primas según cuentas anuales y el 41,6% de sus provisiones técnicas de Solvencia II.

Con periodicidad mínima anual se revisan y actualizan, si procede, los procedimientos de gestión del reaseguro.

Destacar que la Función Actuarial de la Entidad expresa en el informe que emite con una periodicidad mínima anual su opinión sobre la política de suscripción, la suficiencia de las tarifas y de las provisiones técnicas, así como la adecuación de las coberturas de reaseguro contratadas.

Concentración

La Entidad aplica límites que le permiten controlar el nivel de concentración del riesgo de suscripción y emplea contratos de reaseguro para reducir el riesgo de suscripción derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

Las mayores exposiciones al riesgo de suscripción derivan de las catástrofes naturales o producidas por el hombre.

Para mitigar el riesgo catastrófico al que está expuesta la Entidad se contratan coberturas reaseguradoras específicas complementarias, en su caso, a los sistemas de protección catastrófica requeridos por la normativa. La Entidad, a través del Área de Riesgos de la Naturaleza, realiza informes especializados de exposición catastrófica que estiman el alcance de las pérdidas en caso de ocurrencia de un evento catastrófico. La suscripción de los riesgos catastróficos se realiza considerando esta información, el capital económico del que dispone la compañía que los suscribe y la capacidad de reaseguro que se decida contratar para su mitigación.

Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos de suscripción a entidades con cometido especial.

C.2. Riesgo de Mercado

Riesgo de mercado es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Exposición

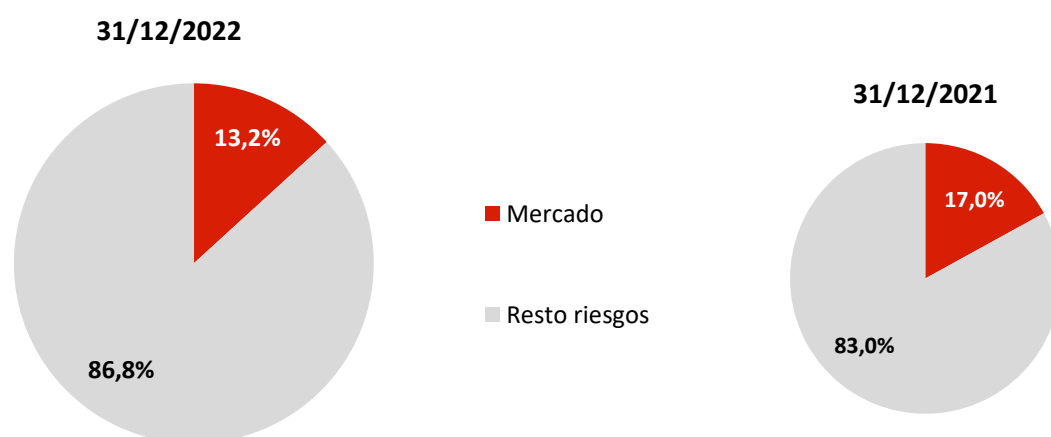
A continuación se presenta un desglose de las inversiones de la Entidad por categorías de activos:

Inversiones	Inversiones a 31/12/2022	% Inversiones	Inversiones a 31/12/2021	% Inversiones
Inversiones inmobiliarias	1.732	0,0%	1.736	0,0%
Inversiones financieras	4.392.876	100,0%	4.443.387	100,0%
Renta Fija	3.057.163	69,6%	3.107.621	69,9%
Renta Variable	205.702	4,7%	190.093	4,3%
Organismos de inversión colectiva	198.355	4,5%	226.684	5,1%
Participaciones en empresas vinculadas	891.909	20,3%	806.885	18,2%
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	39.747	0,9%	112.104	2,5%
Derivados de cobertura	-	0,0%	-	
Otras inversiones	-	0,0%	-	
Total	4.394.608	100%	4.445.123	100%

Datos en miles de euros

Destacar que a 31 de diciembre de 2022 un 95,9% de las inversiones en renta fija tienen calificación crediticia clasificada como grado de inversión, correspondiendo un 47,0% a deuda pública soberana (19,11% a deuda soberana de España).

El riesgo de mercado a 31 de diciembre de 2022 supone un 13,2% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad mitiga su exposición a los riesgos de mercado mediante: i) una gestión prudente de inversiones caracterizada por una gran proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia; ii) la congruencia monetaria entre activos y pasivos; y iii) el establecimiento de límites por exposición, tanto genéricos como específicos (dichos límites están establecidos en el Plan de Inversiones, aprobado por el Consejo de Administración, que se revisa con una periodicidad mínima anual).

En la gestión de las carteras de inversión se realiza una gestión activa y sólo condicionada por las normas legales y las limitaciones internas del riesgo en la que se asume un cierto grado de riesgo de mercado de acuerdo con lo expuesto a continuación:

- La duración modificada es una variable de gestión del riesgo de tipo de interés que está condicionada a los límites establecidos en el Plan de Inversiones aprobado por el Consejo de Administración para las carteras con gestión libre, así como la duración modificada de los pasivos en el caso de que existan compromisos a largo plazo con los asegurados.
- El riesgo de diferencial y de concentración se mitiga por la elevada proporción de valores de renta fija con calificación crediticia clasificada como grado de inversión y mediante la diversificación por emisores.
- Las inversiones en acciones están sujetas a un límite máximo de la cartera de inversiones y a límites por emisor.
- La exposición al riesgo de tipo de cambio se minimiza en el caso de los pasivos aseguradores, pudiendo admitirse una exposición a este riesgo no superior a un porcentaje fijo establecido en el Plan de Inversiones anual por motivos meramente de gestión de inversiones. Asimismo, se

busca una congruencia entre las divisas en las que están denominados los activos y los pasivos, permitiéndose utilizar otras divisas que ofrezcan una correlación estrecha, cuando ello sea necesario.

- En el caso del riesgo de inmuebles, destacar que un 97,2% de la cartera de inmuebles a valor de mercado está destinado a oficinas propias.
- Las limitaciones de riesgo están establecidas en términos cuantitativos medidos considerando variables fácilmente observables. No obstante, también se realiza un análisis del riesgo en términos probabilísticos en función de las volatilidades y correlaciones históricas.

Concentración

La mayor concentración de las inversiones es a la deuda pública europea.

C.3. Riesgo de Crédito

Riesgo de crédito es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante de fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores al que están expuestas las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

El riesgo de crédito incluido en el cálculo del SCR de la fórmula estándar recoge:

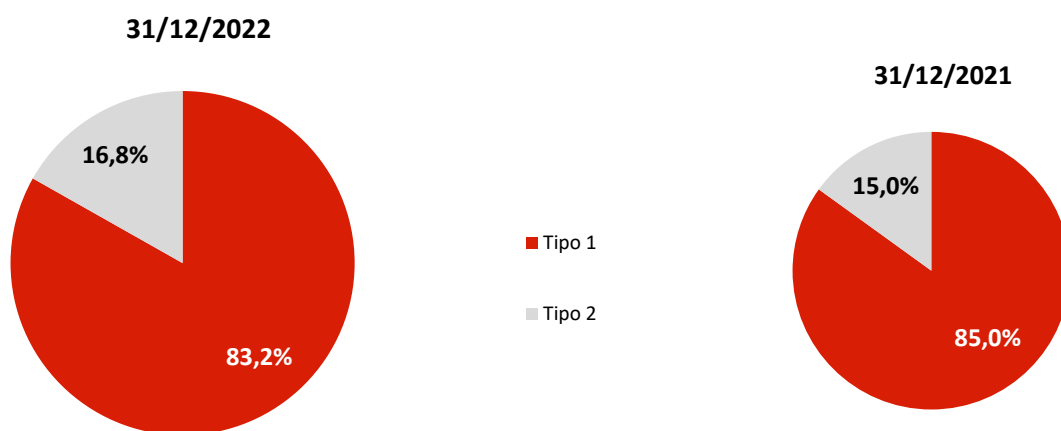
- El riesgo de diferencial y de concentración, recogido en el presente informe en el apartado C.2 riesgo de mercado.
- El riesgo de incumplimiento de contraparte, distinguiendo dos tipos de exposiciones:
 - Exposiciones de tipo 1: donde las entidades generalmente cuentan con calificación crediticia e incluye los contratos de reaseguro, los contratos de permuta financiera (o SWAPS) y el efectivo en bancos.
 - Exposiciones de tipo 2: incluye las cuentas a cobrar de intermediarios y las deudas de tomadores de seguros, entre otros.

Exposición

El riesgo de incumplimiento de contraparte a 31 de diciembre de 2022 supone un 4,7% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes la variación respecto al ejercicio anterior:



Por otro lado, la evolución en la composición de cada uno de los tipos de exposiciones se muestra en los siguientes gráficos:



No hay cambios significativos en la composición del riesgo de contraparte.

Técnicas de gestión y mitigación

La Política de Gestión de Riesgo de Crédito establece límites de exposición en relación con la calificación crediticia de la contraparte, así como un sistema de seguimiento y notificación de la exposición a este riesgo.

En el caso de las contrapartes reaseguradoras, la estrategia de la Entidad es la de ceder negocio a reaseguradores de probada capacidad financiera, reasegurando, con carácter general, con entidades con una calificación de solvencia financiera no inferior a "Alto" (nivel de calidad crediticia 2). El Comité

de Security del Grupo se encarga del seguimiento de las principales exposiciones a las contrapartes reaseguradoras.

Los principios básicos de obligado cumplimiento, que inspiran la gestión del uso del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo, son la optimización de condiciones y del consumo de capital, la solvencia de las contrapartes, la transferibilidad efectiva del riesgo y la adecuación del nivel de transferencia de riesgos.

Concentración

Las mayores exposiciones al riesgo de incumplimiento de contraparte se encuentran en entidades financieras y de reaseguro, estableciéndose límites relacionados con la calidad crediticia de las contrapartes y realizando un seguimiento sobre su evolución.

C.4. Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que las entidades aseguradoras y reaseguradoras no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

Exposición

El riesgo de liquidez no se incluye en el cálculo del SCR de la fórmula estándar.

La exposición al riesgo de liquidez se considera baja teniendo en cuenta las entradas y salidas esperadas de flujos de caja y la estrategia de inversión prudente recogida en la Política de Inversión que se caracteriza por una elevada proporción de valores de renta fija de elevada calidad crediticia que cotizan en mercados líquidos.

Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y la Política de Gestión de Activos y Pasivos que suponen el marco de referencia para la actuación respecto a la gestión del riesgo de liquidez. La Política de Gestión del Riesgo de Liquidez establece que se debe disponer en todo momento de un volumen de activos líquidos de gran calidad, líneas de crédito y entradas previstas de efectivo suficientes para cubrir las salidas de efectivo esperadas para cada uno de los siguientes 30 días.

La actuación general se basa en mantener saldos en tesorería por importes suficientes para cubrir los compromisos derivados de las obligaciones con los asegurados y los acreedores. Así, a 31 de diciembre de 2022, el saldo en cuentas anuales en efectivo y en otros activos líquidos equivalentes ascendía a 608.638 miles de euros (268.011 miles de euros en el año anterior), equivalente al 12,2% del total de inversiones financieras y tesorería.

Adicionalmente, la mayor parte de las inversiones en renta fija tienen una elevada calificación crediticia y son negociables en mercados organizados, lo que otorga una gran capacidad de actuación ante potenciales tensiones de liquidez. La Entidad confía en que su posición de liquidez le permitirá soportar las presiones de liquidez que pueden presentarse en los próximos meses.

Finalmente, el riesgo de liquidez ante eventos extremos se minimiza con la utilización del reaseguro como técnica para reducir las concentraciones al riesgo de suscripción y la selección de reaseguradores de elevada calidad crediticia.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo de liquidez.

Beneficios esperados incluidos en las primas futuras

En el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas se han tenido en cuenta los beneficios esperados incluidos en las primas futuras (como menor valor de la mejor estimación en caso de ser positivos o mayor valor en caso de pérdidas esperadas). A 31 de diciembre de 2022, el importe de estos beneficios esperados era de 178.031 miles de euros neto de reaseguro.

C.5. Riesgo Operacional

Riesgo operacional es el riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos.

Exposición

El riesgo operacional a 31 de diciembre de 2022 supone un 12,7% de la suma de los módulos de riesgo incluidos en el SCR, presentándose en los gráficos siguientes su variación respecto al ejercicio anterior:



Técnicas de gestión y mitigación

La Entidad cuenta con sistemas para el seguimiento y control del riesgo operacional, si bien la posibilidad de sufrir pérdidas operacionales no puede ser excluida dada la dificultad de previsión y cuantificación de este tipo de riesgo.

El modelo de gestión del riesgo operacional se basa en un análisis cualitativo dinámico por procesos, de forma que los gestores de cada área o departamento identifican y evalúan los riesgos potenciales que afectan tanto a los procesos de negocio como de soporte.

Dicho análisis considera la autoevaluación de riesgos, la documentación de manuales de controles internos en los que se identifican los controles asociados a riesgos, la evaluación de la efectividad de los controles y la gestión de medidas correctoras establecidas para mitigar o reducir los riesgos y/o mejorar el entorno de control.

En la monitorización de riesgos y controles desarrollada en el ejercicio 2022 se ha observado que se ha producido una leve mejoría de la criticidad de los riesgos analizados, así como de la efectividad de

los controles vinculados a los riesgos, encontrándose ambos indicadores dentro de los niveles aceptables establecidos.

Adicionalmente, la Entidad ha implementado el procedimiento de reporte y registro de eventos de pérdida operacional para su categorización y seguimiento mediante el cual los empleados de la primera línea de defensa informan a la Dirección de Riesgos sobre los eventos o incidentes de riesgo operacional ocurridos en la Entidad. Las Direcciones de Riesgos en las Entidades mantienen un registro los eventos ocurridos, coordinan con las áreas responsables los planes de acción necesarios para su gestión e informan trimestralmente a la Dirección Corporativa de Riesgos. La Dirección Corporativa de Riesgos reporta trimestralmente al Comité de Riesgos y Sostenibilidad, garantizándose que la información relevante respecto a riesgos operacionales es notificada a los Órganos de Gobierno del Grupo.

Concentración

No se han identificado concentraciones de riesgo en relación con el riesgo operacional.

C.6. Otros riesgos significativos

Con carácter adicional al tratamiento cuantitativo de los riesgos de Solvencia II, y dentro del proceso anual de identificación de riesgos, al inicio de cada año la Dirección de Riesgos promueve entre las áreas o departamentos principales la identificación de los riesgos materiales que pueden afectar a la marcha de la Entidad a lo largo del periodo contemplado en su plan de negocio, así como los riesgos emergentes que puede enfrentar tanto la industria aseguradora como MAPFRE a más largo plazo (5-10 años).

C.6.1. Riesgos materiales

Respecto a los principales riesgos que han sido identificados a comienzo de 2023 como riesgos que la Entidad enfrenta en el periodo contemplado en su plan de negocio y que podrían afectar significativamente a los resultados empresariales destacan:

Riesgo geopolítico: Conflicto de Ucrania-Rusia

A fecha de elaboración del presente informe los efectos económicos que el conflicto en Ucrania-Rusia pudiera ocasionar son aún inciertos. No obstante, cabe destacar que la exposición que la Entidad mantiene en estos territorios es inmaterial, por lo que el impacto directo en las operaciones de suscripción e inversión es poco relevante.

El conflicto ya ha ocasionado, entre otros efectos, un aumento en la volatilidad en los mercados financieros y de los precios en el mercado de materias primas que presionan al alza el nivel actual de precios al consumo. Dependiendo de la evolución del conflicto, se podrían ocasionar tensiones macroeconómicas que afecten a las tasas de crecimiento del producto interior bruto de los países en que opera MAPFRE y, en consecuencia, al comportamiento del mercado asegurador en su conjunto.

Pandemia de coronavirus (COVID-19)

Durante el último trimestre del ejercicio se produjo una mejora progresiva en la situación de la pandemia del COVID-19, gracias a los avances en el proceso de vacunación. Esto permitió mantener un moderado optimismo sobre la evolución de la situación de la pandemia, observándose poco a poco, como un mayor número de países están más cercanos a la normalidad. En este entorno, el surgimiento de nuevas olas de contagio y la aparición de nuevas variantes podrían limitar el regreso a una total

normalización de la actividad económica, pudiendo impactar tanto en la demanda de determinados productos como alterar la siniestralidad esperada de otros.

Bajo estas circunstancias, la Entidad sigue manteniendo las actuaciones necesarias junto con un especial seguimiento de la situación.

Riesgo de ciberseguridad

Los riesgos de ciberseguridad o CiberRiesgos son los riesgos asociados al desarrollo de una actividad de negocio, incluyendo la gestión y el control de datos, en un entorno digital o “Cíber”. Estos riesgos emanan del uso, tratamiento y transmisión de datos electrónicos mediante sistemas de información, redes de comunicaciones y la propia Internet, y engloban los daños físicos provocados por CiberIncidentes, así como los fraudes cometidos por el uso inapropiado o indebido de los datos.

El Grupo MAPFRE, a través de la Dirección Corporativa de Seguridad, cuenta con capacidades avanzadas destinadas a protegerle frente a los CiberRiesgos y a aumentar la resiliencia digital de la compañía. Para ello dispone de un Centro de Control General (CCG-CERT), integrado en la red FIRST y en el grupo CSIRT.es. que actúa como Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) Global y permite monitorizar continuamente (24 horas, 7 días) tanto la situación de seguridad de la plataforma tecnológica de MAPFRE, como la información de su propiedad accesible en sistemas de terceros, posibilitando la detección temprana de eventuales CiberIncidentes y la respuesta ágil a los mismos. El CCG-CERT está certificado en las normas ISO 9001, ISO 27001 e ISO 22301.

MAPFRE S.A. cuenta con una Póliza de Seguro de Ciberseguridad que cubre diversos Riesgos de Ciberseguridad para todas las Empresas del Grupo.

En 2021 se aprobó y se puso en marcha el Plan de Ciber Resiliencia (PCR) del Grupo MAPFRE que, con un horizonte de ejecución de 3 años, será el plan director que articule la evolución de MAPFRE en materia de CiberSeguridad, Privacidad, Protección de datos y Resiliencia Operativa Digital. En 2022, destacan las actuaciones relacionadas con la mejora de la protección de los elementos críticos de la plataforma tecnológica, el despliegue de actualizaciones de soluciones tecnológicas de seguridad de la información para la protección de puestos de trabajo y correo electrónico, incluyendo los accesos a entornos en la nube, la definición de la evolución de la arquitectura de protección de los accesos remotos a la red de MAPFRE o el nuevo modelo de acompañamiento de seguridad a proyectos que utilicen metodologías y plataformas ágiles (DevSecOps).

Por otro lado, el incremento del trabajo remoto y la aparición de nuevos mecanismos de ciberataque que explotan debilidades de conocimiento y/o sensibilización requirieron un nuevo impulso de las acciones de desarrollo y evolución de la Cultura de Ciberseguridad. Por ello, se lanzó un nuevo Plan Corporativo de Concienciación y Formación en la materia, con alcance al conjunto del Grupo MAPFRE y que se encuentra en ejecución.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como el evento consistente en el cambio regulatorio, jurisprudencial o administrativo que pueda afectar adversamente a la Entidad. Este riesgo se gestiona, a través de las tareas de identificación, valoración, seguimiento y mitigación que realiza la Dirección de Cumplimiento de la Entidad, en colaboración con las áreas o departamentos afectados.

En los últimos años el marco normativo al que está sujeto el sector reasegurador se ha ido ampliando con nuevas regulaciones tanto a nivel internacional como local. A ello se añade el hecho de que la Entidad opera en 19 países en un entorno de complejidad y creciente presión regulatoria, no sólo en materia aseguradora sino también en lo referido a cuestiones tecnológicas, de gobierno corporativo o de responsabilidad penal corporativa, entre otras.

En 2022 pueden destacarse los trabajos realizados en relación con las nuevas exigencias derivadas del BREXIT.

Inflación y entorno macroeconómico

El actual periodo de alta inflación comenzó en 2021 como consecuencia de tensiones por el lado de la oferta (con especial mención al impacto directo a través del componente energético y de la falta de componentes que retroalimenta el problema de producción). El traslado de los costes de producción a los precios y a los salarios produce efectos de segundo orden, provocando un prolongamiento del periodo inflacionista cuya intensidad y duración son todavía inciertos. De cara a contrarrestar las fuerzas inflacionarias, los bancos centrales han comenzado un movimiento abrupto de subidas de tipos de interés hasta alcanzar niveles no vistos desde hace 15 años y que continúan en aumento. El nivel máximo de tipos de interés dependerá de la medida en que este aumento sea suficiente para suavizar las tensiones inflacionistas.

Desde un punto de vista del sector (re)asegurador, el riesgo de inflación procede de niveles no anticipados que impactan con carácter general al negocio de no vida a través de un aumento de los gastos de siniestralidad, provocando que la prima cobrada no sea suficiente para atender los siniestros y gastos vinculados. Del mismo modo, el aumento en los tipos de interés reduce el valor de la cartera de inversiones financieras de las entidades, afectando de manera particular a las entidades de vida.

En todo caso, un aumento de la inflación supone una pérdida de la capacidad de compra de las familias, con lo que su impacto podría afectar a la suscripción de nuevos productos, tanto de vida como de no vida.

Para contrarrestar esta situación, MAPFRE aplica una prudente selección y tarificación de riesgos, así como una política de inversiones caracterizada por una proporción de renta fija con rentabilidad vinculada a la inflación local o la tasa oficial de rentabilidad de los bancos centrales que permiten contar con recursos suficientes para atender a los asegurados incluso en situaciones de inflación no previstas.

C.6.2. Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes constituyen riesgos esperados o posibles, o cambios en el perfil de riesgo actual debido a futuros eventos cuyos impactos son desconocidos o sujetos a una gran incertidumbre. Si bien tanto la posición de solvencia como los Sistemas de Control Interno y Gestión de Riesgos de la Entidad son sólidos, considerando que el panorama de riesgo está en constante evolución, es importante i) identificar los factores a los que tanto la industria aseguradora como la Entidad se pueden enfrentar a más largo plazo (5-10 años); ii) conocer el grado de preparación con el que se cuenta; y iii) poder adaptarse alcanzando los objetivos y el éxito en los resultados empresariales.

A continuación, se detallan los principales riesgos emergentes, con la descripción de sus posibles impactos en los negocios de la Entidad y de las medidas que está adoptando para responder a estos riesgos:

Riesgo de cambio climático

El riesgo de cambio climático es el riesgo derivado del cambio a largo plazo en los patrones climáticos promedio que habían configurado los climas locales, regionales y globales de la tierra. Este riesgo se manifestaría principalmente en eventos climáticos extremos (ciclones tropicales, inundaciones, incendios forestales, etc.), en incertidumbre económica por cambios diversos (regulatorios, tecnológicos, sociales, etc.), en la transición hacia una economía baja en carbono y en reclamaciones por responsabilidad medioambiental cuando no se prevengan, mitiguen o revelen los riesgos climáticos.

En esta línea, las actuaciones llevadas a cabo en 2022 se centraron, fundamentalmente, en aumentar la comprensión sobre la mayor peligrosidad catastrófica derivada del cambio climático y mejorar la gestión de las exposiciones mediante:

- La incorporación del clima en la toma de decisiones de la estrategia comercial.
- En un detallado conocimiento de los riesgos asegurados (tal como su geolocalización y la característica de sus activos), a fin de realizar una correcta cobertura y selección de la protección catastrófica.
- Una adecuada gestión y control de los cúmulos para optimizar el uso del capital.
- La máxima colaboración y transparencia entre los clientes y MAPFRE RE para facilitar la mejor evaluación y tarificación del riesgo.

C.7. Cualquier otra información

C.7.1. Análisis de sensibilidad de los riesgos significativos

La Entidad realiza análisis de sensibilidad del ratio de solvencia a determinadas variables macroeconómicas, entre las que pueden señalarse:

- Tipos de interés (subida y bajada)
- UFR – Ultimate Forward Rate² (disminución)
- Divisa (apreciación del euro)
- Valoración de la renta variable (disminución)
- Diferenciales (“spreads”) corporativos y soberanos (incremento)

A continuación se muestra la sensibilidad del ratio de solvencia a los cambios en estas variables:

	31/12/2022	Variación en puntos porcentuales
Ratio de Solvencia (RS)	194,4%	-
RS en caso de subida del tipo de interés en 100 puntos básicos	192,2%	(2,2) p.p.
RS en caso de bajada del tipo de interés en 100 puntos básicos	196,8%	2,4 p.p.
RS en caso de UFR (Ultimate Forward Rate) 3,40%	194,4%	0,0 p.p.
RS en caso de apreciación del euro en un 10%	193,9%	(0,6) p.p.
RS en caso de caída de la renta variable del 25%	189,5%	(5,0) p.p.
RS en caso de incremento de diferenciales corporativos de 50 puntos básicos	192,9%	(1,5) p.p.

² El UFR es el tipo de interés a largo plazo que se utiliza como referencia para construir la curva de tipos de interés en los plazos en los que ya no existen indicadores de mercado. El UFR que se ha utilizado en los cálculos de solvencia a 31/12/2022 es 3,45%.

RS en caso de incremento de diferenciales corporativos y soberanos de 50 puntos básicos	191,1%	(3,3) p.p.
--	--------	------------

p.p.: puntos porcentuales

Asimismo, se realizan análisis de sensibilidad del ratio de solvencia por la no aplicación de las medidas transitorias de mercado de acciones.

A 31 de diciembre de 2022 los impactos acumulados de las medidas transitorias y de los ajustes aplicados para el cálculo del ratio de solvencia son:

Ratio de solvencia 31/12/2022	194,4%
Impacto de transitoria de mercado de acciones	0,0 p.p.
Total ratio sin medidas transitorias	194,4%

p.p.: puntos porcentuales

C.7.2. Otras cuestiones

Posiciones fuera de balance

La Entidad ha entregado Cartas de Crédito en garantía en reservas de primas y siniestros pendientes a organismos oficiales por importe de 70,2 y de 58,2 millones de euros en los años 2022 y 2021. Igualmente, se han pignorado a favor de los cedentes por dichas cartas de crédito títulos de renta fija incluidos en la cartera disponible para la venta por importe de 703,7 y 668,9 millones de euros en los ejercicios 2022 y 2021 respectivamente, así como depósitos en entidades bancarias por 39,7 y 112,1 millones de euros en 2022 y 2021.

D. Valoración a efectos de solvencia

D.1. Activos

El modelo de balance a 31 de diciembre de 2022 presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de “Valor contable” al presentar ambos modelos estructuras de balance diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de clasificación en algunos epígrafes entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de “Valor contable”.

Activos (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Fondo de comercio		20.078
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		212.807
Activos intangibles	0	4.578
Activos por impuestos diferidos	439.909	148.455
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	60.563	32.709
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva)	4.394.608	4.355.877
Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)	1.732	1.211
Participaciones en empresas vinculadas	891.909	853.699
Acciones	205.702	205.702
Acciones - cotizadas	205.702	205.702
Acciones - no cotizadas	0	0
Bonos	3.057.163	3.057.163
Bonos Públicos	1.526.745	1.526.745
Bonos de empresa	1.340.806	1.340.806
Bonos estructurados	189.612	189.612
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	198.355	198.355
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes al efectivo	39.747	39.747
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices, fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Importes recuperables de reaseguros de:	2.658.036	3.560.118
No Vida, y enfermedad similar a No Vida	2.637.176	3.530.857
No Vida, excluida enfermedad	2.634.843	3.527.417
Enfermedad similar a No Vida	2.332	3.439
Vida, y enfermedad similar a Vida, excluidos enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	20.860	29.261
Enfermedad similar a Vida	0	0
Vida, excluidos enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	20.860	29.261
Vida vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva	0	0
Depósitos en cedentes/Depósitos constituidos por Reaseguro Aceptado	1.019.353	1.019.353

Activos (*)	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios	515.823	542.979
Créditos a cobrar de reaseguro	142.944	142.143
Cuentas a cobrar (comerciales no de seguros)	29.548	29.548
Acciones propias (tenencia directa)	0	0
Importes adeudados respecto a elementos de fondos propios o al fondo mutual inicial exigidos pero no desembolsados aún	0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	608.638	608.638
Otros activos, no consignados en otras partidas	12	12
TOTAL ACTIVO	9.869.433	10.677.295

Datos en miles de euros

A continuación se detallan las valoraciones de los activos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022.

La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios establecidos en el Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA) y Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022.

Fondo de comercio

De acuerdo con el criterio de Solvencia II el Fondo de comercio se registra a cero, a diferencia del criterio establecido por el PCEA donde el mismo se valora por su coste corregido por los posibles deterioros.

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición

La valoración económica de los flujos asociados a los Costes de adquisición forma parte de las Provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II, a diferencia de la presentación que se realiza en la normativa PCEA donde aparecen recogidos en este epígrafe.

Activos intangibles

A efectos del balance económico de Solvencia II los Activos intangibles distintos al Fondo de comercio deben ser reconocidos con valor distinto de cero únicamente si pueden ser vendidos de forma separada y se puede demostrar la existencia de un valor de mercado para activos iguales o similares. La Entidad presenta en este epígrafe básicamente Aplicaciones informáticas y Gastos de adquisición de cartera para las que se considera no se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de solvencia antes mencionada, motivo por el que se presentan con valor cero.

Activos por impuestos diferidos

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran como la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.

La Entidad ha reconocido activos por impuestos diferidos por un valor contable de 148.455 miles de euros en 2022, mientras que en el balance económico de Solvencia II el importe es de 439.909 miles de euros.

Contablemente los impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias que se ponen de manifiesto como consecuencia de las diferencias existentes entre la valoración fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables.

La diferencia entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de los Activos por impuestos diferidos se explica principalmente por las diferencias de valoración de las siguientes partidas:

Activos por Impuestos Diferidos Solvencia	Importe
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	53.633
Activos intangibles	1.145
Participaciones en empresas vinculadas	3.797
Activos por impuestos diferidos contables	148.455
Importes recuperables de reaseguros	227.859
Fondo de comercio	5.020
TOTAL	439.909

Datos en miles de euros

Inmovilizado material para uso propio

De acuerdo con los criterios de Solvencia II el Inmovilizado material debe ser valorado a valor razonable. A los efectos de la determinación del valor razonable de los inmuebles de uso propio, se considera como valor de mercado el correspondiente a las tasaciones realizadas periódicamente por entidades tasadoras independientes autorizadas, conforme a lo establecido por los organismos supervisores. Para el resto de partidas del inmovilizado material distinto de inmuebles se valora por el valor del coste de adquisición corregido por la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Bajo PCEA el Inmovilizado material para uso propio se registra por el coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

Por este motivo, la diferencia de valoración entre los dos criterios ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los Inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 27.854 miles de euros, en comparación con el “Valor Contable”.

Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión y otros organismos de inversión colectiva)

Todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que hayan sido clasificadas. En la determinación de este valor razonable se aplica como referencia el concepto de valor razonable recogido en la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”.

Así, la NIIF 13 define valor razonable como “el precio que sería recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración”. En una valoración a valor razonable se presume que la transacción se llevará a cabo en el mercado principal del activo o del pasivo o, en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso empleando técnicas de valoración que sean adecuadas a las circunstancias y para las que se disponga de datos suficientes, maximizando el uso de variables observables relevantes y minimizando el uso de variables no observables.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que permite clasificar en tres niveles las variables de las técnicas de valoración empleadas: el Nivel 1 se corresponde con precios cotizados en mercados activos sin ajustar; el Nivel 2 utiliza datos observables (bien precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares al que se valora, o bien otras técnicas de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables); y el Nivel 3 utiliza variables específicas para cada caso, si bien en este último nivel se incluyen activos de escasa relevancia.

Aunque no para todos los activos y pasivos están disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado, en cualquier caso, el objetivo de una medición del valor razonable siempre es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Dentro de este epígrafe, y siguiendo la estructura del balance económico de Solvencia II, se recogen las siguientes inversiones en las que existen diferencias de valoración:

- ***Inmuebles (distintos de los destinados al uso propio)***

Se incluyen aquellos inmuebles que no son considerados de uso propio y cuya finalidad es la de obtener rentas, plusvalías o ambas. De acuerdo con el criterio de Solvencia II los inmuebles deben ser valorados a valor razonable, a diferencia de la valoración bajo PCEA donde se registra a coste de adquisición o producción corregido por la Amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

La diferencia de valoración entre los criterios de Solvencia II y PCEA ha supuesto el reconocimiento de un mayor valor de los inmuebles en el balance bajo Solvencia II por importe de 521 miles de euros en comparación con el "Valor Contable". Dicha estimación está soportada por informes de tasación realizados por expertos independientes.

- ***Participaciones en empresas vinculadas***

De acuerdo a la normativa de Solvencia II se han considerado como participaciones en empresas vinculadas todos aquellos fondos de inversión y/o sociedades de inversión de capital variable de MAPFRE, en los que participa el Grupo en más de un 40%, habiéndose analizado todas aquellas emisiones en las que se participa en un 20% o más.

A efectos del balance económico de Solvencia II las Participaciones en entidades vinculadas se valoran, cuando sea posible, a precio de cotización en mercados activos. No obstante, debido a la ausencia de precios cotizados en mercados activos se han valorado siguiendo el método de la participación ajustada, teniendo en consideración las especificidades valorativas a efectos de solvencia en cada participación o subsidiaria.

Bajo PCEA las inversiones en el patrimonio de entidades vinculadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Asimismo, surgen diferencias de valoración por el distinto criterio de clasificación entre ambas normativas de los fondos de inversión propiedad de la Entidad.

Como consecuencia de la diferencia de criterio de valoración de estas participaciones se produce un incremento de la valoración entre el balance económico de Solvencia II y el "Valor Contable" por importe de 38.210 miles de euros.

- ***Acciones, Bonos y Organismos de inversión colectiva***

Como se ha indicado anteriormente, todas las inversiones han de ser valoradas a valor razonable a efectos del balance económico de Solvencia II, con independencia de la cartera contable en la que se encuentren clasificadas. En los estados financieros de la Entidad las inversiones se incluyen en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” y, en menor medida, en el correspondiente a “Activos financieros mantenidos para negociar” cuya valoración es coincidente con la establecida por Solvencia II por lo que no se producen diferencias de valoración en estos epígrafes.

Importes recuperables de reaseguro

En el balance económico de Solvencia II el cálculo de los Importes recuperables del reaseguro se ajusta a lo dispuesto para el cálculo de las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado, lo que significa que dichos importes serán registrados por su mejor estimación, teniendo en cuenta adicionalmente la diferencia temporal entre los recobros y los pagos directos, así como las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte.

A la hora de determinar el valor de los importes a recuperar de reaseguro procedentes de los importes considerados en las Provisiones técnicas se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- El valor esperado de los potenciales impagos del reasegurador en función de su calidad crediticia y el horizonte temporal de los patrones de pagos esperados.
- El patrón esperado de cobros de reaseguro en función de la experiencia histórica.

Para las Recuperaciones de reaseguro que se extienden más allá del periodo de vigencia de los contratos de reaseguro actualmente en vigor se ha considerado una renovación de las condiciones contractuales sin modificación sustancial de las mismas, ni en coste ni en cobertura contratada.

Tanto la clasificación de los diferentes negocios de reaseguro, como el desarrollo de la siniestralidad, se basan en las hipótesis realizadas para el seguro directo y reaseguro aceptado respecto a las Provisiones técnicas.

El valor de las potenciales recuperaciones de reaseguro originadas como consecuencia de las Provisiones técnicas de seguro directo está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente:

- Desarrollo de siniestralidad del seguro directo y reaseguro aceptado al que se encuentran vinculados los contratos de reaseguro.
- Posibilidad de hacer frente a los pagos futuros que tenga el reasegurador.
- Patrón de pagos del reaseguro.

Bajo el PCEA las Provisiones técnicas por las cesiones a reaseguradores se presentan en el activo del balance y se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo y reaseguro aceptado (para más información consultar la sección D.2 Provisiones Técnicas).

Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios

De acuerdo con los criterios de Solvencia II en el valor de los Créditos con aseguradores e intermediarios (que incluye el reaseguro aceptado) se ha considerado que el efecto temporal implícito en dichos créditos no es relevante y que las estimaciones de un posible impago de los créditos con asegurados por recibos pendientes de cobro reflejan adecuadamente su valor económico (los cuales

únicamente incluyen aquellos derechos nacidos como consecuencia de recibos efectivamente emitidos y presentados al cobro).

Tal y como se indica en el apartado D.2 de Provisiones técnicas, los flujos de caja futuros procedentes de recibos pendientes de cobro no vencidos, correspondientes a obligaciones de seguro dentro del marco del límite del contrato, son considerados como parte del cálculo de las Provisiones técnicas. Así, el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones (BEL por sus siglas en inglés, *Best Estimate of Liabilities*) ya tiene en cuenta los flujos de entrada y los recibos de primas fraccionados se eliminan de “Cuentas a cobrar de seguros e intermediarios”.

Las diferencias de valoración entre los criterios de Solvencia II y los establecidos bajo normativa PCEA surgen a consecuencia de la existencia de pólizas con pago de primas fraccionadas. Bajo PCEA se determina la Provisión para primas no consumidas como si la prima fuera anual y se constituye un activo por las primas fraccionadas pendientes de cobro.

D.2. Provisiones técnicas

A continuación se detallan las valoraciones de las provisiones técnicas bajo criterios de Solvencia II (en lo sucesivo “Provisiones Solvencia II”), así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de las mismas entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 conforme al PCEA y al Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras que define los criterios a aplicar a estos efectos.

Cabe destacar que la Entidad opera tanto en el ramo de Vida como en los ramos de No Vida.

Provisiones técnicas	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Provisiones técnicas - No Vida	5 679 735	7 085 794
Provisiones técnicas - No Vida (excluida enfermedad)	5 568 273	6 931 002
PT calculadas como un todo	0	
Mejor estimación (ME)	5 418 821	
Margen de riesgo (MR)	149 452	
Provisiones técnicas - enfermedad (similar No Vida)	111 463	154 791
PT calculadas como un todo	0	
Mejor estimación (ME)	103 944	
Margen de riesgo (MR)	7 519	
Provisiones técnicas - Vida (excluido vinculadas a índices y fondos de inversión)	704 734	868 966
Provisiones técnicas - enfermedad (similar Vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	
Mejor estimación (ME)	0	
Margen de riesgo (MR)	0	
Provisiones técnicas - Vida (excluida enfermedad y vinculadas a índices y fondos de inversión)	704 734	868 966
PT calculadas como un todo	0	

Mejor estimación (ME)	686 281	
Margen de riesgo (MR)	18 453	
Provisiones técnicas - vinculadas a índices y fondos de inversión		
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación (ME)	0	0
Margen de riesgo (MR)	0	0
Otras provisiones técnicas	0	0
TOTAL PROVISIONES TÉCNICAS	6 384 469	7 954 759

La principal diferencia en las valoraciones se debe a que mientras bajo Solvencia II las Provisiones técnicas se valoran bajo un criterio económico de mercado, en las cuentas anuales las Provisiones técnicas se calculan de acuerdo a la normativa contable.

D.2.1. Mejor estimación y margen de riesgo

MAPFRE RE realiza la mejor estimación de las provisiones técnicas de todo el negocio mediante un único proceso para Vida, No Vida y Enfermedad no asimilable a vida.

La mejor estimación de las provisiones técnicas se suele dividir en dos tipologías, mejor estimación de prestaciones pendientes (compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de valoración) y mejor estimación de primas o contratos en vigor (siniestros futuros cubiertos por obligaciones de seguro y reaseguro que estén dentro de los límites del contrato).

En el negocio reasegurador la información relativa a siniestralidad, primas y reservas se imputa por año de suscripción. Los siniestros se imputan al año de suscripción del contrato que ampara la póliza, con independencia de la fecha de ocurrencia de los mismos.

Para la obtención de la mejor estimación de las provisiones técnicas bajo Solvencia II, la Entidad parte de la información contable la cual se establece a partir de la información que recibe de sus cedentes, del conocimiento de los riesgos, los estudios que se vienen realizando y las tendencias observadas, incluyendo provisiones complementarias para siniestros ocurridos y no comunicados (IBNR por sus siglas en inglés *"Incurred But Not Reported"*) así como desviaciones de los existentes en función de la propia experiencia.

La mejor estimación de las provisiones técnicas, para MAPFRE RE, comprende conceptualmente tanto la Provisión para prestaciones como la Provisión para primas no consumidas y recoge el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración para los contratos ya suscritos a dicha fecha, calculándose como la diferencia entre:

- la mejor estimación de los siniestros futuros, que es el importe total de los compromisos pendientes derivados de siniestros ocurridos antes y después de la fecha de valoración. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros. Se utiliza la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de siniestros incurridos y obteniendo la diferencia entre la siniestralidad última y los pagos ya realizados a fecha de cierre.
- la mejor estimación de las primas futuras, que es el importe total de las primas futuras derivadas de pólizas que aún no han vendido las cedentes para contratos ya existentes. Se tienen en consideración todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a las primas. Se utiliza

la metodología *Chain-Ladder* proyectando el triángulo de primas suscritas neto de comisiones y gastos y obteniendo la diferencia entre las primas últimas y las primas ya recibidas a fecha de cierre.

Ambos cálculos se realizan tanto para el negocio bruto de reaseguro como para los recuperables del reaseguro y se puede ver complementada por otras metodologías.

Ambas estimaciones se calculan, para cada una de las líneas de negocio de Solvencia II distinguiendo las monedas más importantes de cada una de ellas, sobre bases realistas y teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad. Estas estimaciones tienen en cuenta el valor temporal del dinero y consideran todos los flujos de entrada y salida de efectivo asociados a los siniestros y a las primas.

En cuanto al negocio de vida, su información es tratada con las técnicas deterministas apropiadas, complementadas con la aplicación del juicio experto, basados en la lógica e información disponible del negocio.

En adición a lo anterior se realiza una estimación del Valor del Negocio Futuro teniendo en cuenta distintas variables, cada una en función de cada segmento: primas estimadas procedentes de los Departamentos de Suscripción para el periodo de renovación inmediatamente posterior al cierre, porcentaje de caídas, entendido como la proporción estimada de estas primas que o bien no llega a realizarse o que puede incluso superarse, estimaciones de siniestralidad y porcentajes de gastos de adquisición y administración.

Asimismo, se considera un ajuste por riesgo de impago de contraparte aplicado a los recuperables, que es muy bajo debido a la calidad crediticia de los reaseguradores.

Límites del contrato

Se considera que las obligaciones que se derivan del contrato, incluidas las correspondientes al derecho unilateral de la empresa de seguros o reaseguros a renovar o ampliar los límites del contrato y las correspondientes a primas pagadas, formarán parte del contrato, excepto por:

- Las obligaciones proporcionadas por la Entidad tras la fecha en la que la entidad tiene el derecho unilateral a:
 - Cancelar el contrato.
 - Rechazar primas pagaderas en virtud del contrato.
 - Modificar las primas o las prestaciones que deban satisfacerse en virtud del contrato de forma que las primas reflejen plenamente los riesgos.
- Toda obligación que no corresponda a primas ya pagadas salvo que se pueda obligar a la cedente a pagar la prima futura, y siempre y cuando el contrato:
 - No establezca una indemnización por un suceso incierto especificado que afecte adversamente al reasegurado.
 - No incluya una garantía financiera de las prestaciones.

Margen de riesgo

El margen de riesgo conceptualmente equivale al coste de proveer una cantidad de Fondos propios admisibles igual al SCR necesario para respaldar los compromisos por seguros en todo su período de vigencia y hasta su liquidación definitiva. El tipo utilizado en la determinación de dicho coste se denomina tasa de coste del capital. El Grupo MAPFRE utiliza la tasa del 6% fijada por la normativa de Solvencia II.

Existen diversas simplificaciones para el cálculo del margen de riesgo:

- Nivel 1: detalla cómo aproximar los riesgos de suscripción, de contraparte y de mercado.
- Nivel 2: se basa en la hipótesis de que los capitales de solvencia obligatorios futuros son proporcionales a la mejor estimación de las provisiones técnicas para el año en cuestión.
- Nivel 3: consiste en utilizar la duración modificada de los pasivos para calcular los Capitales de Solvencia Obligatorios actuales y todos los futuros en un único paso.
- Nivel 4: calcula el margen de riesgo como un porcentaje de la mejor estimación de las provisiones técnicas netas de reaseguro.

La Entidad calcula el margen de riesgo con metodologías pertenecientes al nivel 1 y nivel 2.

Metodologías actuariales e hipótesis utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas

Las principales metodologías actuariales utilizadas por la Entidad en el cálculo de las Provisiones técnicas de Solvencia II son:

- Método Chain Ladder.
- Método del ratio de siniestralidad esperado (IELR por sus siglas en inglés “Incurred Expected Loss Ratio”).

En opinión de la Entidad, estas metodologías utilizadas son adecuadas, aplicables y pertinentes.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de las Provisiones técnicas son de dos tipos:

- Hipótesis económicas, las cuales se contrastan con indicadores financieros y macroeconómicos disponibles y que principalmente consisten en:
 - Estructura de tipos de interés por moneda en la que se denominan las obligaciones.
 - Tipos de cambio.
 - Evolución de los mercados y variables financieras.
- Hipótesis no económicas, las cuales se obtienen principalmente con los datos generalmente disponibles de la propia experiencia histórica de la Entidad y/o el Grupo MAPFRE o fuentes externas del sector o el mercado:
 - Gastos, los cuales se derivan en base a información histórica e hipótesis de proyección.
 - Caídas de cartera y rescates.
 - Mortalidad y longevidad.

- Invalidez y otros riesgos..

Nivel de incertidumbre asociado al importe de las provisiones técnicas

El valor de las Provisiones técnicas está directamente relacionado con estimaciones y proyecciones sobre flujos futuros que pueden estar sometidos a numerosos factores de incertidumbre, principalmente los siguientes:

- Probabilidad de materializarse la obligación de tener que hacer frente a los flujos futuros.
- Momento temporal en el que se materializaría dicha obligación.
- Importe potencial de dichos flujos futuros.
- Intereses libres de riesgo.

Estos factores se estiman generalmente en base a opiniones de expertos en el área o datos de mercado estando debidamente documentado y procedimentado su derivación e impactos en las provisiones técnicas.

D.2.2. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Entidad no ha utilizado las medidas transitorias para el tratamiento de las garantías a largo plazo previstas en la normativa de Solvencia II por lo que no se incluye la plantilla relativa al impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias.

D.2.2.a. Ajuste por casamiento

La Entidad no ha utilizado el ajuste por casamiento.

D.2.2.b. Ajuste por volatilidad

La Entidad no ha utilizado el ajuste por volatilidad.

D.2.2.c. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Entidad no ha utilizado la estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

D.2.2.d. Deducción transitoria sobre provisiones técnicas

La Entidad no ha utilizado la deducción transitoria sobre provisiones técnicas.

D.2.3. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

No se han producido cambios significativos en relación con las hipótesis empleadas en el cálculo de las Provisiones técnicas.

D.3. Otros pasivos

A continuación se detallan las valoraciones de Otros pasivos significativos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración con los empleados para la elaboración de las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022. La valoración correspondiente a aquellos epígrafes que no presentan diferencias entre los criterios del PCEA y de Solvencia II se encuentra detallada en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2022:

Otros pasivos	Valor Solvencia II 2022	Valor Contable 2022
Total provisiones técnicas	6.384.469	7.954.759
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	5.697	5.697
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.891	1.891
Depósitos de reaseguradoras	66.850	66.850
Pasivos por impuestos diferidos	453.154	5.610
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	217.348	216.960
Cuentas a pagar de reaseguros	436.502	470.068
Cuentas a pagar (comerciales no de seguros)	24.230	24.230
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	115.586
TOTAL PASIVO	7.590.142	8.861.652
EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	2.279.292	1.815.644

Pasivos por impuestos diferidos

Los Pasivos por impuestos diferidos se valoran de forma análoga a la indicada en los Activos por impuestos diferidos. La Entidad tiene Pasivos por impuestos diferidos por un "Valor de Solvencia II" de 453.154 miles de euros y un "Valor Contable" de 5.610 miles de euros en 2022.

Pasivo por Impuestos Diferidos Solvencia	Importe
Provisiones técnicas	396.437
Pasivos por impuestos diferidos contables	5.610

Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	28.958
Créditos/ deudas por operaciones de reaseguro	1.706
Participaciones en empresas del Grupo	13.350
Inmuebles de uso propio	6.963
Inversiones inmobiliarias	130
TOTAL	453.154

Datos en miles de euros

La diferencia entre el “Valor de Solvencia II” y el “Valor Contable” de los Pasivos por impuestos diferidos se explica principalmente por los distintos criterios de valoración de las Provisiones técnicas.

Dada la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos no se tiene una fecha de expiración concreta para los mismos.

Otros pasivos, no consignados en otras partidas

A los efectos del balance económico de Solvencia II las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido se consideran en la valoración de las Provisiones técnicas al incluir la totalidad de los gastos asociados, por lo que no figuran en este epígrafe.

Por el contrario, bajo el PCEA este epígrafe recoge principalmente las Comisiones y otros gastos de adquisición periodificados del reaseguro cedido, en contraposición al criterio de valoración según Solvencia II.

Por otro lado, este epígrafe recoge el importe de cualquier otro pasivo no incluido ya en otras partidas del balance económico, cuyo valor a efectos de solvencia coincide con el indicado por el PCEA.

D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad no posee activos significativos para los que haya utilizado métodos alternativos de valoración y no utiliza estos métodos en la valoración en sus pasivos.

D.5. Cualquier otra información

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos en los criterios de valoración de los activos y pasivos.

No existe otra información significativa sobre la valoración de activos y pasivos no incluida en apartados anteriores.

Arrendamientos financieros y operativos

Los arrendamientos financieros y operativos se han descrito en el apartado A.4.2 del presente informe.

D.6. Anexos

A) Activos

Información cuantitativa de Activos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Activo (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2022	2021
Activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos	439.909	273.366
Superávit de las prestaciones de pensión	0	0
Inmovilizado material para uso propio	60.563	61.400
Inversiones (distintas de los activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión)	4.394.608	4.445.123
Inmuebles (distintos de los destinados a uso propio)	1.732	1.736
Participaciones en empresas vinculadas	891.909	806.885
Acciones	205.702	190.093
Acciones — cotizadas	205.702	188.580
Acciones — no cotizadas	0	1.513
Bonos	3.057.163	3.107.621
Bonos públicos	1.526.745	1.619.364
Bonos de empresa	1.340.806	1.317.054
Bonos estructurados	189.612	171.203
Valores con garantía real	0	0
Organismos de inversión colectiva	198.355	226.684
Derivados	0	0
Depósitos distintos de los equivalentes a efectivo	39.747	112.104
Otras inversiones	0	0
Activos mantenidos a efectos de contratos vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0
Préstamos sobre pólizas	0	0

Préstamos con y sin garantía hipotecaria a personas físicas	0	0
Otros préstamos con y sin garantía hipotecaria	0	0

B) Provisiones técnicas

Información cuantitativa de Provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Pasivo (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2022	2021
Provisiones técnicas — no vida	5.679.735	5.211.992
Provisiones técnicas — no vida (excluida enfermedad)	5.568.273	5.111.072
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	5.418.821	4.925.680
Margen de riesgo	149.452	185.392
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a no vida)	111.463	100.921
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	103.944	90.370
Margen de riesgo	7.519	10.550
Provisiones técnicas — vida (excluidos vinculados a índices y fondos de inversión)	704.734	704.756
Provisiones técnicas — enfermedad (similar a vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0
Provisiones técnicas — vida (excluida enfermedad y vinculados a índices y fondos de inversión)	704.734	704.756
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	686.281	685.435
Margen de riesgo	18.453	19.321
Provisiones técnicas — vinculados a índices y fondos de inversión	0	0
PT calculadas como un todo	0	0
Mejor estimación	0	0
Margen de riesgo	0	0

A continuación se presenta información de las Provisiones técnicas para Vida y No Vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2022. La Entidad presenta únicamente las filas de provisiones de las líneas de negocio en las que opera, no recogiendo las columnas correspondientes a las provisiones de las líneas de negocio en las que no opera.

(*)

Reaseguro aceptado

Provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo	
Mejor estimación	
Mejor estimación bruta	686.281
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(20.860)
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	707.141
Margen de riesgo	18.453
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	
Mejor estimación	
Margen de riesgo	
Provisiones técnicas — total	704.734

Datos en miles de euros

(*)

	Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado											
	Seguro de gastos médicos	Protección de ingresos	Accidentes laborales	Automoviles responsabilidad civil	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte	Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Defensa Jurídica	Seguro de asistencia	Resto de seguros no vida
Provisiones técnicas calculadas como un todo												
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo												
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo												
Mejor estimación												
Provisiones para primas												
Importe bruto	(54.026)	0	6.511	147.602	15.565	54.482	480.880	6.725	(7.508)	320	(679)	530
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	1.902	0	0	(59.122)	(2.181)	(20.561)	(164.169)	2.357	(10.177)	0	916	(678)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(52.124)	0	6.511	88.480	13.384	33.920	316.710	9.083	(17.685)	320	237	(148)
Provisiones para siniestros												
Importe bruto	99.271	0	29.853	293.093	17.402	531.875	2.033.373	311.295	155.437	34	1.182	4.165
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(4.400)	0	0	(58.728)	(1.382)	(322.608)	(1.222.810)	(129.187)	(59.592)	0	(1.169)	(1.177)

Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	94.870	0	29.853	234.364	16.020	209.267	810.563	182.108	95.845	34	13	2.988
Total mejor estimación — bruta	45.245	0	36.364	440.694	32.967	586.357	2.514.252	318.020	147.929	354	503	4.695
Total mejor estimación — neta	42.746	0	36.364	322.844	29.404	243.187	1.127.273	191.190	78.160	354	250	2.840
Margen de riesgo	4.251	0	1.475	15.196	1.956	12.710	43.079	6.253	10.301	0	23	249
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Mejor estimación	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Margen de riesgo	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones técnicas — total	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones técnicas — total	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0

(*)

	Seguro directo y reaseguro no proporcional aceptado				Total de obligaciones de no vida
	Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto	(3.722)	(34.436)	3.615	(14.914)	600.944
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	176	6.915	531	84.488	(159.604)
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	(3.546)	(27.521)	4.145	69.574	441.340
Provisiones para siniestros					
Importe bruto	26.057	316.692	57.274	1.044.820	4.921.821
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	(10)	(53.284)	(25.192)	(598.032)	(2.477.572)
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	26.047	263.407	32.082	446.787	2.444.249
Total mejor estimación — bruta	22.335	282.256	60.888	1.029.906	5.522.765
Total mejor estimación — neta	22.501	235.887	36.227	516.362	2.885.589
Margen de riesgo	1.794	16.805	3.552	39.327	156.971
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	0	0	0	0	0
Mejor estimación	0	0	0	0	0
Margen de riesgo	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas — total					
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte — total	0	0	0	0	0
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado — total	0	0	0	0	0

En las siguientes tablas se muestran la evolución de la siniestralidad de seguros de No Vida para el total de actividades No Vida a 31 de diciembre de 2022, es decir, la estimación efectuada por el asegurador del coste de los siniestros (siniestros abonados y provisiones para siniestros con arreglo al principio de valoración de Solvencia II) y el modo en que tal estimación evoluciona en el tiempo.

Pagos realizados en cada año de desarrollo por los siniestros acaecidos por año de ocurrencia no acumulados:

Siniestros pagados brutos (no acumulado) (*)																
Año	Año de evolución											C0170	C0180			
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +				En el año en curso	Suma de años (acumulado)
Previos												61.688	Previos	61.688	13.589.301	R0100
N - 9	386.746	610.172	361.103	112.678	70.372	19.394	23.836	21.666	11.717	6.574			N-9	6.574	1.624.259	R0160
N - 8	370.698	794.041	369.350	86.350	36.098	55.302	29.309	21.508	7.535				N-8	7.535	1.770.192	R0170
N - 7	354.955	833.084	308.625	131.704	110.999	31.416	16.532	15.518					N-7	15.518	1.802.832	R0180
N - 6	461.546	865.015	489.750	249.554	149.932	81.294	76.856						N-6	76.856	2.373.946	R0190
N - 5	701.832	1.644.592	911.409	389.650	122.947	120.800							N-5	120.800	3.891.231	R0200
N - 4	507.446	1.185.122	616.200	221.598	132.797								N-4	132.797	2.663.164	R0210
N - 3	396.836	1.253.743	603.736	212.134									N-3	212.134	2.466.450	R0220
N - 2	424.435	1.200.961	693.178										N-2	693.178	2.318.574	R0230
N - 1	365.141	1.516.872											N-1	1.516.872	1.882.014	R0240
N	471.500												N	471.500	471.500	R0250
Total													Total	3.315.453	34.853.462	R0260

(*) Plantilla S.19.01.22

Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (*)												Final del año (datos descontados)		
Año	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +			
Previos											300.499	Prior	272.829	R0100
N - 9	-	-	-	164.367	100.089	104.939	79.811	58.905	51.896	44.871		N-9	40.681	R0160
N - 8	-	-	204.692	102.272	147.333	106.298	90.438	67.903	59.178			N-8	54.163	R0170
N - 7	-	483.320	233.454	246.685	172.258	105.610	102.045	77.085				N-7	70.490	R0180
N - 6	660.184	586.103	572.600	425.188	240.463	210.788	127.322					N-6	117.024	R0190
N - 5	1.539.751	1.504.161	1.128.643	718.134	569.653	453.233						N-5	416.631	R0200
N - 4	832.657	1.142.620	684.752	486.071	347.348							N-4	321.014	R0210
N - 3	695.340	995.818	577.669	410.472								N-3	381.715	R0220
N - 2	685.992	1.115.820	735.742									N-2	684.521	R0230
N - 1	1.027.169	1.649.607										N-1	1.542.745	R0240
N	1.095.328											N	1.020.008	R0250
												Total	4.921.821	R0260

(*) Plantilla S.19.01.21

C) Otros pasivos

Información cuantitativa de Otros pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

Otros pasivos (*)	Valor de Solvencia II	Valor de Solvencia II
	2022	2021
Total provisiones técnicas	6.384.469	5.916.749
Pasivos contingentes	0	0
Otras provisiones no técnicas	5.697	7.231
Obligaciones por prestaciones de pensión	1.891	1.792
Depósitos de reaseguradores	66.850	71.772
Pasivos por impuestos diferidos	453.154	327.011
Derivados	0	0
Deudas con entidades de crédito	0	0
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas a pagar de seguros e intermediarios	217.348	176.892
Cuentas a pagar de reaseguros	436.502	313.330
Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)	24.230	34.794
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	0	0
Total pasivo	7.590.142	6.849.572
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.279.292	2.030.136

E. Gestión de capital

E.1. Fondos propios

E.1.1 Objetivos, políticas y procesos de la gestión de los fondos propios

Los principales objetivos para la gestión y vigilancia de los fondos propios y del capital de la Entidad son:

- Comprobar que el capital admisible cumple de manera continua con los requisitos normativos aplicables y con el Apetito de Riesgo.
- Asegurar que las proyecciones de capital admisible consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo.
- Establecer un proceso de identificación y documentación de los fondos de disponibilidad limitada y de las circunstancias en que el capital admisible puede absorber pérdidas.
- Asegurar que la Entidad cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo.
- Tener en cuenta en la gestión de capital los resultados de la Evaluación interna de riesgos y solvencia (ORSA) y las conclusiones extraídas durante dicho proceso.
- En el marco del plan de gestión de capital en el medio plazo, en caso de que se prevea la necesidad de obtener nuevos recursos, comprobar que los nuevos instrumentos de capital que se emitan cumplen con los requerimientos para su inclusión dentro del nivel de calidad del capital admisible deseado.

En el caso en que se identifique la posibilidad de que el capital admisible resulte insuficiente en algún momento del periodo considerado en las proyecciones (cuyo horizonte temporal es tres años) la Dirección de Riesgos propondrá medidas de gestión futuras para subsanar esa insuficiencia y mantener los niveles de solvencia dentro de los niveles establecidos en la normativa pertinente y en el Apetito de Riesgo.

Por otra parte, el Área de Riesgos elabora el Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo y lo somete al Consejo de Administración para su aprobación. El Plan tiene en consideración, al menos, los siguientes elementos:

- El cumplimiento de la normativa aplicable de Solvencia a lo largo del período de proyección considerado (prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos) y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo.
- Toda emisión prevista de instrumentos de capital admisibles.
- Los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos del capital admisible.
- El resultado de las proyecciones en la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA).
- Los dividendos previstos y su efecto en el capital admisible. A este respecto, la Entidad ha realizado un análisis exhaustivo prospectivo que justifica que el reparto de dividendos no compromete la situación financiera ni de solvencia ni la protección de los intereses de los tomadores de seguros y asegurados y se realiza conforme con las recomendaciones de los supervisores en la materia.

La Entidad no ha utilizado la medida transitoria sobre provisiones técnicas prevista en la normativa de Solvencia II.

En el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos respecto a los objetivos, las políticas y los procesos utilizados para la gestión de los fondos propios.

E.1.2 Estructura, importe y calidad de los fondos propios

A continuación se muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como los ratios de cobertura de la Entidad (tanto el Ratio de solvencia, que es el ratio entre fondos propios admisibles y SCR, como el Ratio entre Fondos propios admisibles y MCR):

(*)

	Total		Nivel 1–no restringido		Nivel 1 – restringido	Nivel 2	Nivel 3
	2022	2021	2022	2021	2019	2019	2019
Fondos propios básicos antes de la deducción por participaciones en otro sector financiero con arreglo al artículo 68 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35							
Capital social ordinario (sin deducir las acciones propias)	342.165	293.284	342.165	293.284			
Primas de emisión correspondientes al capital social ordinario	755.512	554.393	755.512	554.393			
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares	0	0	0	0			
Cuentas de mutualistas subordinadas	0	0					
Fondos excedentarios	0	0	0	0			
Acciones preferentes	0	0					
Primas de emisión correspondientes a las acciones preferentes	0	0					
Reserva de conciliación	1.181.615	1.182.459	1.181.615	1.182.459			
Pasivos subordinados	0	0					
Importe igual al valor de los activos por impuestos diferidos netos	0	0					
Otros elementos de los fondos propios aprobados por la autoridad de supervisión como fondos propios básicos no especificados anteriormente	0	0	0	0			
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II							

Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los requisitos para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II		0					
Deducciones							
Deducciones por participaciones en entidades financieras y de crédito	0	0	0	0			
Total de fondos propios básicos después de deducciones	2.279.292	2.030.136	2.279.292	2.030.136			
Fondos propios complementarios							
Capital social ordinario no exigido y no desembolsado exigible a la vista	0	0					
Fondo mutual inicial, aportaciones de los miembros, o elemento equivalente de los fondos propios básicos para las mutuas y empresas similares, no exigidos y no desembolsados y exigibles a la vista	0	0					
Acciones preferentes no exigidas y no desembolsadas exigibles a la vista	0	0					
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	0	0					
Cartas de crédito y garantías previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 2, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					
Contribuciones suplementarias exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	0	0					

Otros fondos propios complementarios	0	0	 	 	 	 	
Total de fondos propios complementarios	0	0	 	 	 	 	
Fondos propios disponibles y admisibles	 	 	 	 	 	 	
Total de fondos propios disponibles para cubrir el SCR	2.279.292	2.030.136	2.279.292	2.030.136			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el MCR	2.279.292	2.030.136	2.279.292	2.030.136			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el SCR	2.279.292	2.030.136	2.279.292	2.030.136			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el MCR	2.279.292	2.030.136	2.279.292	2.030.136			
SCR	1.172.379						
MCR	527.571						
Ratio entre fondos propios admisibles y SCR	194,4%						
Ratio entre fondos propios admisibles y MCR	432,0%						

(*)	Importe	
	2022	2021
Reserva de conciliación		
Excedente de los activos respecto a los pasivos	2.279.292	2.030.136
Acciones propias (tenencia directa e indirecta)	0	0
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	0	0
Otros elementos de los fondos propios básicos	1.097.677	847.677
Ajuste por elementos de los fondos propios restringidos en el caso de carteras sujetas a ajuste por casamiento y de fondos de disponibilidad limitada	0	0
Reserva de conciliación	1.181.615	1.182.459
Beneficios esperados		
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de Vida	8.640	483
Beneficios esperados incluidos en primas futuras — Actividad de No Vida	169.389	158.521
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	178.030	159.004

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.23.01.01

Importe admisible de los Fondos propios para cubrir el SCR, clasificado por niveles

La Entidad posee 2.279.292 miles de euros de Fondos propios admisibles a 31 de diciembre de 2022 (2.030.136 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Tal y como establece la normativa, los Fondos propios pueden clasificarse en Fondos propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3) en la medida en que posean ciertas características que determinan su disponibilidad para absorber pérdidas.

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad posee Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos por importe de 2.279.292 miles de euros (2.030.136 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). Estos Fondos propios poseen la máxima capacidad para absorber pérdidas al cumplir los requisitos exigidos de disponibilidad permanente, subordinación y duración suficiente, y están compuestos por:

- Capital social ordinario desembolsado
- Prima de emisión en relación con el capital ordinario desembolsado
- Reserva de conciliación

Cobertura del SCR

El Capital de solvencia obligatorio (SCR) se corresponde con los Fondos propios que debería poseer la Entidad para limitar la probabilidad de ruina a un caso por cada 200, o lo que es lo mismo, que todavía esté en situación de cumplir con sus obligaciones frente a los tomadores y beneficiarios de seguros en los doce meses siguientes con una probabilidad del 99,5%.

La normativa determina que los Fondos propios aptos para cubrir el SCR son todos los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos, estableciendo límites de cobertura para los Fondos propios complementarios de nivel 2 y Fondos propios básicos de nivel 3. No obstante, todos los Fondos propios disponibles de la Entidad son admisibles para la cobertura del SCR

El ratio de solvencia asciende al 194,4% en 2022 (184,1% en 2021) y mide la relación entre los Fondos propios admisibles y el SCR calculado aplicando la fórmula estándar. El mismo muestra la elevada capacidad de la Entidad para absorber las pérdidas extraordinarias derivadas de un escenario adverso y se encuentra dentro del Apetito de Riesgo establecido para la Entidad y aprobado por su Consejo de Administración.

Cobertura del MCR

El Capital mínimo obligatorio (MCR) es el nivel de capital que se configura como nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros. Así, se corresponde con el importe de los Fondos propios básicos admisibles por debajo del cual los tomadores y beneficiarios estarían expuestos a un nivel de riesgo inaceptable, en el caso de que la Entidad continuase su actividad.

Por lo que respecta a su cobertura, todos los Fondos propios básicos de nivel 1 no restringidos son admisibles.

El ratio entre Fondos propios admisibles y MCR asciende a 432,0% en 2022 (409,1% en 2021).

Diferencia entre Patrimonio neto de los estados financieros y Excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas disparidades en la valoración dan lugar a la existencia de diferencias entre el Patrimonio neto contable y el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2022 el Excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II asciende a 2.279.292 miles de euros, mientras que el Patrimonio neto a valor contable asciende a 1.815.644 miles de euros. A continuación se destacan los principales ajustes que surgen de la conciliación entre el Patrimonio neto bajo PCEA y los Fondos propios de Solvencia II:

	2022	2021
Patrimonio neto (valor contable)	1.815.644	1.708.083
Eliminación fondo de comercio y activos intangibles	(24.656)	(27.369)
Eliminación comisiones anticipadas y otros costes adquisición	(97.221)	(81.551)
Ajuste Inmovilizado Material e inmuebles de uso propio	27.854	27.463
Ajustes valoración inversiones	38.730	52.805
Ajuste recuperables del reaseguro	(902.082)	(473.321)
Ajuste neto activos / pasivos por Impuestos diferidos	(156.089)	(108.665)
Otros ajustes valoración en otros activos	(26.355)	(65.753)
Ajustes valoración provisiones técnicas	1.570.290	926.509
Otros ajustes valoración en otros pasivos	33.178	71.934
Excedente de activos sobre pasivos Solvencia II	2.279.292	2.030.135

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

E.1.3. Información sobre los impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 439.909 miles de euros, los cuales proceden de las siguientes partidas:

- Importes recuperables de Reaseguro, por importe de 227.859 miles de euros.
- Activos por impuestos diferidos contables, por importe de 148.455 miles de euros.
- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición, por importe de 53.633 miles de euros.
- Participaciones en empresas de Grupo, por importe de 3.797 miles de euros.
- Fondo de comercio, por importe de 5.020 miles de euros.
- Activos intangibles, por importe de 1.145 miles de euros.

Los pasivos por impuestos diferidos en el balance de Solvencia II ascienden a la cantidad de 453.154 miles de euros, los cuales proceden de las siguientes partidas:

- Provisiones técnicas, por importe de 396.437 miles de euros.
- Pasivos por impuestos diferidos contables, por importe de 5.610 miles de euros.
- Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición, por importe de 28.958 miles de euros.
- Créditos/deudas por operaciones de reaseguro, por importe de 1.706 miles de euros.
- Participaciones en empresas de Grupo, por importe de 13.350 miles de euros.
- Inmuebles de uso propio, por importe de 6.963 miles de euros.
- Inversiones inmobiliarias, por importe de 130 miles de euros.

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (DTAs) y se ha reconocido 439.909 miles de euros de activos por impuestos diferidos en los fondos propios como consecuencia de la reversión de pasivos por impuestos diferidos por importe de 420.240 miles de euros, y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables por importe de 19.669 miles de euros.

De los 439.909 miles de euros, 324.253 miles de euros corresponden a la autoridad fiscal española, de los cuales la totalidad, 324.253 miles de euros se recuperan con pasivos por impuestos diferidos (DTLs) generados por la propia Entidad en España.

El resto de activos por impuestos diferidos, 115.656 miles de euros, corresponden a diversas autoridades fiscales y se recuperan a través de la reversión de pasivos por impuestos diferidos en cada país y por la existencia de beneficios imponibles futuros probables:

La Entidad presenta pasivos netos por impuestos diferidos por importe de 13.244 miles de euros.

	Autoridad Fiscal España	Resto autoridades fiscales	Total
DTA en balance	324.253	115 656	439.909
por reversión de DTL	324.253	95.986	420.240
por beneficios imponibles futuros probables	0	19.669	19.669

Datos en miles de euros

E.1.4. Otra información

Partidas esenciales de la Reserva de conciliación

La reserva de conciliación recoge el componente potencialmente más volátil de los Fondos propios cuyas variaciones se ven determinadas por la gestión de los activos y pasivos que realiza la Entidad.

En los cuadros incluidos al inicio del apartado se recoge la estructura, importe y calidad de los Fondos propios, así como las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de conciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, el cual asciende a 2.279.292 miles de euros.

Para determinar la Reserva de conciliación se han deducido las siguientes partidas:

- Otros elementos de los fondos propios básicos por un importe de 1.097.677 miles de euros que se consideran como partidas independientes de Fondos propios (Capital social ordinario desembolsado, Prima de emisión, Fondos excedentarios y Participaciones minoritarias).

Partidas deducidas de los Fondos propios

La Entidad no ha deducido partidas para el cómputo de los Fondos propios.

No se han identificado otras restricciones a la transferibilidad.

Fondos propios emitidos e instrumentos rescatados

Como se ha señalado anteriormente, el Consejo de Administración propuso a la Junta durante el ejercicio 2022 una ampliación de capital por importe de 250.000 miles de euros, que quedó íntegramente suscrito y desembolsado en diciembre de 2022.

Medidas transitorias

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad no ha considerado elementos de Fondos propios a los que se haya aplicado las disposiciones transitorias contempladas en la normativa de Solvencia II.

E.2. Capital de solvencia obligatorio y Capital mínimo obligatorio

E.2.1. Importes y métodos de valoración de los Capitales de solvencia obligatorios

A continuación, se detalla el SCR desglosado por módulos de riesgo y calculado mediante la aplicación de la fórmula estándar

(*)	Capital de solvencia obligatorio bruto	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
Riesgo de mercado	384.186		
Riesgo de impago de la contraparte	122.021		
Riesgo de suscripción de Vida	89.457		
Riesgo de suscripción de enfermedad	62.905		
Riesgo de suscripción de No Vida	1.126.597		
Diversificación	(420.481)		
Riesgo de activos intangibles	0		
Capital de solvencia obligatorio básico	1.364.685		

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

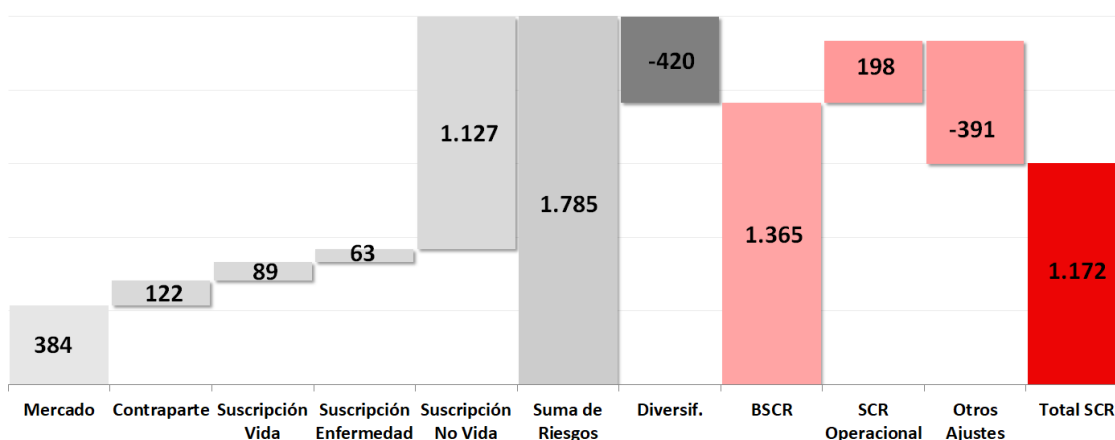
Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Riesgo operacional	198.488
Capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	0
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	(390.793)
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	0
Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital	1.172.379
Adición de capital ya fijada	0
Capital de solvencia obligatorio	1.172.379

Cálculo del Capital de solvencia obligatorio (*)	Importe
Otra información sobre el SCR	
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nacional para la parte restante	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nacional para los fondos de disponibilidad limitada	0
Importe total del Capital de solvencia obligatorio nacional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	0
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nacional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	0

Datos en miles de euros
 (*) Plantilla S.25.01.21

En el riesgo de suscripción de vida la Entidad ha utilizado simplificaciones para el cálculo del SCR en los riesgos de mortalidad, discapacidad y morbilidad, gastos y catástrofe, siguiendo lo establecido en la Directiva de Solvencia. La utilización de estas simplificaciones se considera adecuada a la naturaleza, volumen y complejidad de los riesgos asociados y es consecuencia de la naturaleza del negocio de la Entidad, que como reasegurador no recibe los flujos para el cálculo de provisiones técnicas para ser estresados, sino que la provisión técnica viene informada directamente por la cedente.

A continuación se muestra la composición del SCR, sobre la que se ha informado en la sección C del presente informe:



Datos en miles de euros

El importe total de SCR de la Entidad, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 1.172.379 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2021 de 1.102.697 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente al aumento natural del negocio y, por consiguiente, de los riesgos.

Como "Otros ajustes" se presenta la capacidad de absorción de pérdidas de los Impuestos diferidos, que asciende a 391.793 miles de euros (367.566 miles de euros en 2021)

El importe del MCR, a 31 de diciembre de 2022, asciende a 527.571 miles de euros (siendo a 31 de diciembre de 2021 de 496.214 miles de euros). Este aumento se debe fundamentalmente al crecimiento anual de la entidad sin que se aprecie algún cambio anómalo.

Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y reaseguro de no vida	676.353					
Resultado MCR(NL)			Importe	Importe		
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Primas devengadas netas (de reaseguro) en los últimos 12 meses			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos			42.746	178.525		
Seguro y reaseguro proporcional de protección de ingresos			0	0		
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales			36.364	22.167		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil de vehículos automóviles			322.844	546.358		
Otro seguro y reaseguro proporcional de vehículos automóviles			29.404	93.145		
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y transporte			243.187	226.421		
Seguro y reaseguro proporcional de incendio y otros daños a los bienes			1.127.273	1.377.742		
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general			191.190	86.193		
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución			78.160	148.155		
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica			354	32		
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia			250	1.005		
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas			2.840	4.223		
Reaseguro no proporcional de enfermedad			22.501	39.518		
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños			235.887	114.229		
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte			36.227	35.187		
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes			516.362	394.392		

Componente de la fórmula lineal correspondiente a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida

	66.779		
Resultado MCR(L)		Importe	Importe
		Mejor estimación neta (de reaseguro/entidades con cometido especial) y PT calculadas como un todo	Capital en riesgo total neto (de reaseguro/entidades con cometido especial)
Obligaciones con participación en beneficios — prestaciones garantizadas		0	
Obligaciones con participación en beneficios — futuras prestaciones discrecionales		0	
Obligaciones de seguro vinculado a índices y a fondos de inversión		0	
Otras obligaciones de (rea)seguro de Vida y de enfermedad		665.420	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de Vida			75.435.381

Cálculo del MCR global

MCR lineal	743.131
SCR	1.172.379
Nivel máximo del MCR	527.571
Nivel mínimo del MCR	293.095
MCR combinado	527.571
Mínimo absoluto del MCR	0
Capital mínimo obligatorio	527.571

Cálculo del MCR global

MCR lineal
SCR nocial, excluida la adición de capital (cálculo anual o último)
Nivel máximo del MCR nocial
Nivel mínimo del MCR nocial
MCR combinado nocial
Mínimo absoluto del MCR nocial
MCR nocial

Actividades de no vida Actividades vida

	676.353	66.779
	1.067.027	105.351
	480.163	47.408
	266.757	26.338
	480.163	47.408
	-	-
	480.163	47.408

El MCR lineal de seguros de Vida/No Vida es de 743.131 miles de euros. Este MCR lineal se obtiene aplicando los factores correspondientes a los datos que se utilizan para su cálculo y que se recogen en las tablas anteriores. El MCR combinado, resultado de aplicar los límites máximo y mínimo al MCR lineal, es de 527.571 miles de euros.

Como el MCR combinado se encuentra por encima del mínimo absoluto del MCR, el importe del MCR combinado se consideraría como importe del MCR, ascendiendo a 527.571 miles de euros.

E.2.3. Información relativa al Capital de solvencia obligatorio y al Capital mínimo obligatorio

A continuación, se detalla el cálculo de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (LAC DT) bajo los siguientes supuestos:

(*)	Sí/No
Método basado en el tipo impositivo medio	Si
	LAC DT
LAC DT	390.793
LAC DT justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	32.914
LAC DT justificada por referencia a probables beneficios económicos imponibles futuros	357.879
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, ejercicio en curso	0
LAC DT justificada por el traslado a ejercicios anteriores, futuros ejercicios	0
Máxima LAC DT	390.793

Datos en miles de euros

(*) Plantilla S.25.01.21

La Entidad ha ajustado el Capital de solvencia obligatorio para tener en cuenta el importe de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos en 390.793 miles de euros, siendo el 8,0% debido a reversión de pasivos por impuestos diferidos y el 92,0% a probables beneficios económicos imponibles futuros.

La Entidad ha efectuado un test de recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos que surgen tras una pérdida instantánea igual a la suma del capital de solvencia obligatorio básico, el ajuste destinado a tener en cuenta la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas y el capital obligatorio por riesgo operacional. En el mismo la Entidad ha considerado:

- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 6.287 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Pasivos netos por impuestos diferidos, con un importe de 26.627 miles de euros provenientes de la autoridad fiscal de España.
- Beneficios imponibles futuros probables, con un importe de 108.719 miles de euros provenientes de diversas autoridades fuera de España.
- Beneficios imponibles futuros probables, con un importe de 249.160 miles de euros procedentes de la autoridad fiscal de España.

Las proyecciones de beneficios futuros realizadas son consistentes con las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de provisiones técnicas y con los planes de negocio de la entidad. A estos efectos, la Entidad definió hipótesis referentes, entre otros, a ratios de siniestralidad, ratios de gastos de administración y ratios de gastos de adquisición y de cesión de riesgos al reaseguro.

La Entidad ha aplicado hipótesis más prudentes que las utilizadas en la justificación de los activos fiscales diferidos en balance, en concreto:

- La Entidad ha separado el beneficio procedente de la renovación de los contratos en cartera del que procede de las ventas de nuevo negocio. En el caso de las renovaciones de contratos, la Entidad considera 10 años de renovaciones asumiendo para el negocio de No Vida, una tasa de renovación anual del 105,2% para 2024 (105,9% presupuestado, estresada por una caída del 0,6% acorde con la caída del negocio futuro en la BEL), 105,4% para 2025 (106,1% presupuestado, estresada por un 0,6%) y 99,4% desde 2026 a 2032.
Para el negocio de Vida, la tasa de renovación anual sería del 101,1% para 2024 (101,8% presupuestado, estresada por un 0,6%), 95,7% para 2025 (96,3% presupuestado, estresada por un 0,6%) y 99,4% desde 2026 a 2032.
En el caso de nuevas ventas de negocio, la entidad ha considerado 3 años de proyección, acorde a la duración del plan de negocio aprobado por la Entidad, y estresada por la caída comentada previamente del 0,6% para los tres ejercicios.
El importe que aparece en las primas renovadas de 2023 no recoge el importe de las primas futuras ya incluidas en la BEL de 2022, mientras que en 2024 incluye una anualidad completa.
- La curva de tipos de interés libre de riesgo utilizada para el cálculo de provisiones técnicas, la rentabilidad de las inversiones para la cartera de nuevas ventas de negocio y renovaciones de la cartera vigente es la correspondiente al escenario que implica una carga de capital en el riesgo de tipo de interés.
- Los activos que respaldan las provisiones técnicas en balance fueron reducidos por la pérdida instantánea equivalente al capital de solvencia obligatorio.

E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de solvencia obligatorio

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

E.4. Diferencias entre la fórmula estándar y cualquier modelo interno utilizado

No se utilizan modelos internos en el cálculo de las necesidades de solvencia regulatorias, sino que la Entidad se rige por la fórmula estándar de Solvencia II.

E.5 Incumplimiento del Capital mínimo obligatorio y el Capital de solvencia obligatorio

A 31 de diciembre de 2022 la Entidad mantiene una elevada cobertura del Capital de solvencia obligatorio y del Capital mínimo obligatorio con Fondos propios admisibles, por encima de lo requerido. Por ello, no se ha considerado necesaria la adopción de ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

A lo largo del ejercicio se realizó una ampliación de capital con el objeto reforzar la fortaleza del balance de MAPFRE RE a fin de poder ofrecer mayor capacidad de reaseguro a sus clientes en el mercado y dotarle de mayor flexibilidad para estructurar sus propias coberturas de protección, optimizando de este modo su riesgo de suscripción en un momento en que existe una enorme demanda

de cobertura a precios crecientes. Por otro lado, destacar que a 31 de diciembre de 2022 la Entidad cumple con la cobertura del SCR y el MCR con los Fondos propios admisibles que posee.

E.6. Cualquier otra información

No existe otra información significativa sobre la gestión de capital no incluida en apartados anteriores.

Anexo I

A continuación se muestra información de entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos de la Entidad:

Denominación	Forma Jurídica	Domicilio	Actividad	Participación		
				%	Derechos de voto	
				Directa	Directo	Indirecto
RISK MED SOLUTIONS S.L.	SL	Pº de Recoletos, 25. Madrid (España)	Servicios	100,0000%	350.000	
FIGUEROA ALCORTA	SA	Bouchard 547 piso 14, Buenos Aires (ARG)	Inmobiliaria (en liquidación)	99,9985%	8.011.880	
MAPFRE RE DO BRASIL, S.A.	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Reaseguro	99,9999%	74.168.480	
RMI	SA	100 Campus Drive, New Jersey (USA)	Servicios	100,0000%	200	
MAPFRE CHILE Reaseguros, S.A.	SA	Av. Apoquindo 4499 - 8ª, Santiago de Chile	Holding	100,0000%	103.668	
MAPFRE RE DO BRASIL, Escritorio Rp	SA	Rua Olimpíadas, 242-5º, Sao Paulo (Brasil)	Representación	99,9900%		
MAPFRE RE VERMONT CORP.	SA	122 Cherry Tree Hill Road 05651 Montpelier, Vermont (USA)	Reaseguro	100,0000%		
FONDMAPFRE BOLSA EUROPA FI	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	22,5386%		
MAPFRE BEHAVIORAL FUND-I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	25,9254%		
MAPFRE US FORGOTTEN VALUE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	23,0684%		
MAPFRE MULTIASSETS STRATEGY	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	46,3691%		
MAPFRE SHORT TERM EURO I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	44,5393%		

MAPFRE NCLUSION RESPONSABLE I	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	22,7889%		
MAPFRE EURO BONDS FUND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	100,0000%		
SIEREF MAPFRE STABLE INC R.E.	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	35,9721%		
SIEREF GLL STABLE INC R.E.	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	16,2565%		
MAPFRE PRIVATE EQUITY I FCR	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	35,7600%		
FONDMAPFRE BOLSA AMERICA	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	8,1830%		
MAPFRE AM CAPITAL RESPONSABLE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	2,2575%		
MAPFRE AM EUROPEAN EQUITIES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	3,7745%		
MAPFRE AM GLOBAL BOND	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	8,7877%		
MAPFRE AM GOOD GOVERNANCE	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	11,0393%		
MAPFRE AM IBERIAN EQUITIES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	8,4011%		
FONDMAPFRE GARANTIA III	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	22,0119%		
MAPFRE ENERGIAS RENOVABLES	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	25,3632%		
SIEREF MCQUARIE G.R. ENERGY 2	FI	Boulevard Royal 20, Luxemburgo	Gestión de activos	9,5238%		
MEAG EU OFFICE SELECT EOS SCSP	FI	15, rue Notre Dame. L-2240 Luxembourg	Gestión de activos	22,5000%		
MAPFRE INFRAESTRUCTURAS	FI	Ctra. Pozuelo 50, Majadahonda (España)	Gestión de activos	6,5641%		

(Datos en miles de euros)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

A los Administradores de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.

Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2022, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los Administradores de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A.

Los Administradores de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, estén libres de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2022, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, modificada por la Circular 1/2021, de 17 de junio, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Álvaro Vivanco Rueda, de KPMG Auditores, S.L., que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Amalio Berbel Fernández, de KPMG Asesores, S.L. que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.


Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión

En nuestra opinión los apartados D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de MAPFRE RE, Compañía de Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2022, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)

KPMG Asesores, S.L.



Álvaro Vivanco Rueda
Inscrito en el R.O.A.C. nº 24.151

31 de marzo de 2023



Amalio Berbel Fernández
Inscrito en el I.A.E. Nº Colegiado: 2.464

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 01/23/00604

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones